



Programa Cultura de la Contribución en la Escuela

# **CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN DESDE EL ESPACIO ESCOLAR**

**Experiencias e iniciativas significativas 2022**



# Programa Cultura de la Contribución en la Escuela

## Cultura de la Contribución desde el espacio escolar: Experiencias e iniciativas significativas 2022

# DIAN



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN



Alcaldía de Florencia  
Secretaría de Educación



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación





**Programa Cultura de la Contribución en la Escuela  
Cultura de la Contribución desde el espacio escolar:  
Experiencias e iniciativas significativas 2022**

**Autores**

Carlos Julio González Monroy  
José de los Santos Uraya  
César Julián Pacheco Valderrama  
Diana Milena Cardona Moncada  
Luz Mila Molina Apache  
Luz Marina Parra de Forero  
Beatriz Elena Monroy Betancur  
Erika Patricia Armenta Cruz  
Adela Liseth Oliveros Rivera  
Karen Milena Carrillo Orozco

## **Programa Cultura de la Contribución en la Escuela Cultura de la Contribución desde el espacio escolar: Experiencias e iniciativas significativas 2022**

**Unidad Administrativa Especial  
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales**

**Subdirectora de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios**

Diana Helen Navarro Bonett

**Coordinador Cultura de la Contribución**

Luis Felipe Guarnizo López

**Coordinación Cultura de la Contribución  
Compilación, investigación y elaboración de contenidos**

Karen Milena Carrillo Orozco

Adela Liseth Oliveros Rivera

David Felipe Rodríguez Navarro

**Dirección Seccional de Impuestos de Armenia**

Nelson Mauricio Bautista Torres

Martha Cecilia Jurado Mantilla

Moira Ileana Herrera Quintero

**Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia**

Hernando Vásquez Villarruel

Orlando Núñez Motta

Manuela Chica Agudelo

**Dirección Seccional de Impuestos de Medellín**

Letty Astrid Rodríguez Gonzáles

Yairton Dewin Rentería Devia

Beatriz Elena Monroy Betancur

Likza Johana Fernández Botero

### **Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá**

Janeth Teresa Serrano Bermonth  
José Wilson Fuquen Bernal  
Adriana Acosta Ardila

### **Dirección Seccional de Impuestos de Cúcuta**

Anyela Godoy Bonilla  
Doris Zulay Ramírez Contreras  
Rosana Elena Rondón

### **Dirección Seccional de Impuestos de Ibagué**

Miguel Ángel Marentes  
Gilberto Mora  
Diana Marina Caldero

### **Programa EUROsociAL+ en FIAPP Coordinadora Área de Gobernanza,**

Sonia González Fuentes

### **Secretaría de Educación de Florencia**

Apoyo técnico  
Mag. Ángel Alberto Oyola Lis - Profesional universitario  
Mag. Herman Eduardo Bernal Artunduaga - Subsecretario de Despacho  
**Oficina de Calidad Educativa**

### **Secretaría de Educación de Medellín**

Juan David Agudelo Restrepo  
**Secretario de Educación**  
Moisés David López Jaramillo  
**Subsecretario de Despacho**

### **Secretaría de Educación de Bogotá**

Jenny Magnolia Castro Jiménez - Profesional contratista  
**Dirección de Educación Preescolar y Básica**  
Sonia Marcela González Beltrán - Profesional contratista  
**Dirección de Educación Preescolar y Básica**

### **Secretaría de Educación del Tolima**

Julián Fernando Gómez Rojas  
**Secretario de Educación y Cultura**  
Gloria Isabel Preciado Trujillo  
**Directora de Calidad Educativa**  
Luis Alfonso Cano Bolaño  
**Rector en comisión en Dirección de Calidad**

**Secretaría de Educación del Quindío**

Martha Lucia Pineda García

**Directora de la IE Educativa General Santander**

Ana María Giraldo Martínez

**Secretaria de Educación Departamental**

**Secretaría de Educación de Cúcuta**

Luis Eduardo Royero López

**Secretario de Educación Municipal**

Gloria Esperanza Flórez Jaimes

**Profesional área de calidad**

**Diseño y diagramación**

Oficina de Comunicaciones Institucionales

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

**Diseño de portada**

Oficina de Comunicaciones Institucionales

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Publicación Número 4

Octubre de 2023

Bogotá - Colombia

## Prólogo

*Una educación para la vida,  
Cultura de la Contribución en la Escuela para la ciudadanía y la libertad*

**Por: Martín Felipe Uriel Isaza<sup>1</sup>**

Podríamos generalizar, con temor a equivocarnos, que uno de los mayores deseos del ser humano es gozar de la ciudadanía, así no lo emocione, en el marco de la libertad, así no la reconozca; aunque puede que algunos ciudadanos ni siquiera perciban en nuestra sociedad estos cuatro grandes beneficios. La educación, sin lugar a equivocación, es el motor de transformación de las sociedades y las culturas, y debemos propender porque la que reciban las ciudadanas y los ciudadanos sea de la mejor calidad y la más oportuna y pertinente a la que requiere el contexto y el proyecto de país; una educación que permita desarrollar una cultura ciudadana que se exprese desde sus acciones y que estas sean transformadoras, acciones que son comportamientos y que en palabras de Platón provienen de tres fuentes principales: el deseo, la emoción y el conocimiento.

Hace muchos años en Colombia se viene fortaleciendo el sistema educativo escolar con el desarrollo de las competencias ciudadanas, basadas en cinco premisas: la democracia más que una forma de gobierno debe entenderse como un modo de vida que nos debe impulsar hacia las formas colectivas de participación con una excelente experiencia comunicativa asertiva; la educación para la ciudadanía debe generar habilidades, destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes para la vida y la sana convivencia; en un estado laico y social de derecho se debe aprender a convivir bajo un comportamiento moral que promueva la cultura de la legalidad, el libre desarrollo de la personalidad, la resolución pacífica de conflictos, la atención positiva de las conflictividades y el desarrollo social sustentable, concertado y sostenible; las instituciones educativas se deben convertir en ambientes dignos de aprendizaje desde múltiples formas de enseñanza, que fomenten ambientes de confianza social desde la construcción de un conocimiento confiable para el proyecto de país, de comunidad, de familia y de ciudadano; la escuela debe adquirir su protagonismo en un ambiente seguro e incluyente que permita el aprender en ella para la vida, la sana convivencia, el reconocimiento de las culturas y las diferencias que esto conlleva, así como, para una participación democrática que traspase sus paredes y se convierta en un signo de esperanza para las sociedades presentes y futuras.

1. Rector de la I. E. R. Benigno Mena González de San Jerónimo (Antioquia)- Educador con más de 20 años de experiencia docente. Participó en la Segunda Edición de las Experiencias Significativas Docentes del programa CCE de 2020 y su IE es una de las pioneras del programa en el país.

Paulo Freire decía que «hacemos... sin preguntarnos ni una sola vez por lo que hicimos. Nos damos cuenta de qué hacemos, pero no indagamos las razones por las que lo hacemos. Eso es lo que caracteriza nuestro operar en el mundo concreto de lo cotidiano. Actuamos en él con una serie de saberes que al haber sido aprendidos a lo largo de nuestra sociabilidad se convirtieron en hábitos automatizados. Y por actuar así, nuestra mente no se activa para la búsqueda de las razones de ser de los hechos»; Cultura de la Contribución ha llegado para ayudar a romper ese ciclo perverso del aprendizaje, ha llegado para fortalecer procesos de reflexión escolar y comunitaria en torno al Estado y los impuestos de ciudadanas y ciudadanos, está para generar empoderamiento en quienes harán y exigirán en un futuro control de sus recursos, ha entrado a los entornos escolares para fortalecer ciudadanas y ciudadanos de unos nuevos tiempos.

Hoy la sociedad requiere de ciudadanas y ciudadanos que convivan de manera pacífica, armónica y democrática, en medio del disenso, que participen responsablemente y que reconozcan la pluralidad y las diferencias culturales que las y los rodean; hoy más que nunca se requieren ciudadanas y ciudadanos empáticos que sean capaces de ponerse en las situaciones del otro; que hagan del diálogo la mejor estrategia para la convivencia desde el reconocimiento de la diversidad; que valoren los consensos, pero también los disensos, y que sean capaces de seguir caminando juntos; que convivan desde la resolución pacífica de conflictos y la construcción colectiva de familia y sociedad; que sean capaces de decidir ante las diferentes problemáticas y adversidades de sus contextos pensando en el bien común y en el trabajo en comunidad; que vivan la ciudadanía plena desde la construcción de sus propios proyectos de vida personal y familiar, hasta la consolidación de proyectos comunitarios; y en el pleno ejercicio de la participación y el diálogo abierto y fraterno.

El Programa Cultura de la Contribución en la Escuela ha llegado de manera segura a transformar los espacios escolares desde las experiencias propias de los contextos, fortaleciendo una educación fiscal en el marco de las competencias ciudadanas, refuerza los valores con los que familia y escuela han venido construyendo ciudadanía, presenta la educación financiera del Estado y la recaudación de los impuestos de una manera amena, ayudando a fortalecer las competencias ciudadanas que han venido construyendo a lo largo de su formación, experiencia que ha estado permeada por la práctica educativa.

Esta importante obra presenta experiencias e iniciativas significativas del Programa Cultura de la Contribución en la Escuela como un ejercicio de autonomía y libertad que se evidencia desde el entorno escolar, en la implementación de los elementos aportados desde el programa, elementos teórico - conceptuales que son contextualizados de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y cada una de las realidades del territorio, a lo ancho y largo de nuestra geografía nacional; son el reflejo de una escuela creativa que vibra desde las iniciativas de sus maestros y las apropiaciones de sus comunidades educativas, el bien superior de la escuela seguirá siendo el hacer posible que se aprenda en ella para la vida y la ciudadanía, que no es más que educar para la libertad, generando oportunidades para que al momento de que ciudadanas y ciudadanos pongan en ejecución sus proyectos de vida o resuelvan los diferentes problemas que se les presenten puedan tomar decisiones desde la conciencia, la inteligencia, la libre opción, la acción u omisión y el reconocimiento y aceptación de sus consecuencias.

La primera parte de esta producción está enriquecida con seis experiencias significativas de diferentes partes del país, que demuestran la buena voluntad de maestros, estudiantes, directivos docentes, asesores y comunidad educativa con el Programa de Cultura de la Contribución en la Escuela (CCE) y las iniciativas, que desde la autonomía escolar, se han venido adelantando desde unas instituciones educativas pioneras que tratan de transformar positivamente sus contextos: Ahorra-ando, Jugando ando con valores ciudadanos, Impacto de las Redes Sociales en la Cultura de la Contribución en la Escuela, Fortaleciendo el ser transformo mi entorno, Aprendo a contribuir y como ciudadano apporto a mi país y Diseño y aplicación de una secuencia didáctica que incida en la Cultura de la Contribución en la Escuela, son la gratificación al trabajo de mucho tiempo que han vivido las comunidades educativas que se sienten orgullosas de su experiencia, pero también una provocación para que instituciones educativas, directivos docentes, maestros y estudiantes puedan implementar en sus contextos experiencias transformadoras en este mismo norte que sean iluminadas por el camino que han trazado estos pioneros.

En la segunda parte de este libro la DIAN presenta iniciativas significativas que desde diferentes seccionales motivan a sus pares, a lo largo y ancho del país, para mejorar el programa CCE que tiene como fin el fortalecimiento de las competencias ciudadanas desde la escuela: Formando formadores en CCE. La educación fiscal como instrumento clave para fomentar la cultura de la contribución desde edades tempranas y los docentes como constructores de ciudadanía formando a los contribuyentes del futuro en el espacio escolar, son el faro que guía a los navegantes que siguen la ruta de la Cultura de la Contribución en la Escuela.

Un texto que no es el primero, pero tampoco el último, de experiencias e iniciativas significativas del Programa Cultura de la Contribución en la Escuela; pero que, sí anima una excelente decisión de la DIAN que poco a poco se va posicionando en los establecimientos educativos del país y que en buena hora está dando grandes pasos en la formación, para la vida, de las ciudadanas y los ciudadanos que requiere el país desde el deseo, la emoción y el conocimiento.

## Presentación

La Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, a través de su programa Cultura de la Contribución en la Escuela CCE, tiene el gusto de presentar a nuestros públicos interesados en conocer los avances y resultados en cuanto a educación fiscal se refiere en los espacios escolares; mediante esta cuarta publicación, su libro virtual, bajo la denominación Cultura de la Contribución desde el espacio escolar: Experiencias e iniciativas significativas 2022.

En esta edición, nuestros lectores encontrarán organizado el libro en dos grandes secciones. Una primera parte, recoge la compilación de las seis experiencias docentes que participaron en 2022 en la IV Convocatoria de Experiencias Docentes Innovadoras, que ya es reconocida entre la población docente participante, mediante la cual se busca exaltar y reconocer las buenas prácticas que se vienen desarrollando con los contenidos del programa en las aulas de clase en diferentes regiones del país.

En la segunda parte, enmarcada en el propósito institucional de generar una nueva experiencia de servicio a nuestros grupos de valor y ciudadanos en general, enfocada en la facilitación de nuestros servicios y en generar cercanía en grupos como las IE y los docentes que son claves para nuestros objetivos de la educación fiscal y generación de una fuerte cultura de la contribución en el país; el equipo humano de la DIAN con la participación especial de la líder del programa de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín, Beatriz Elena Monroy y el equipo del nivel central del programa CCE de la Coordinación de Cultura de la Contribución, en cabeza de la jefe del momento Erika Patricia Armenta, y sus colaboradoras del programa Adela Liseth Oliveros y Karen Milena Carrillo, presentan tres artículos donde se reseña y reflexiona en torno a los avances del programa, los diferentes roles que cumplen los funcionarios de la entidad para llevar a cabo las actividades del mismo y, por supuesto, un análisis muy especial sobre el rol del docente para llevar de forma efectiva la educación fiscal a las aulas escolares y la importancia de formar a los niñas y niños desde sus primeros años de escolaridad en una cultura de la contribución con el apoyo permanente de la entidad tanto en nivel regional como desde el nivel central en Bogotá.

Aprovechamos este espacio para hacer un especial reconocimiento a todos esos docentes que se han venido capacitando en el programa, que han creído en este proyecto y que con tanto compromiso y cariño lo están desarrollando en sus aulas de clase, somos conscientes del gran esfuerzo que han hecho pero de forma valerosa han asumido el reto de formar un nuevo ciudadano fiscal, esa es la gran esperanza que alienta a todo el equipo

humano de la DIAN para continuar en esta senda, que tiene aún por fortuna para nosotros un largo camino por recorrer y por aprender nuevas experiencias de la mano de nuestros docentes y de nuestras niñas y niños de Colombia.

Muchas gracias a los profesores Diana Milena, Carlos Julio, César Julián, Luz Mila, Luz Marina y José de los Santos por sus valiosos aportes y por trabajar en pro de la Cultura de la Contribución. Y por supuesto, un especial agradecimiento al profesor Martín Felipe quien tan valiosa y generosamente accedió a escribir el prólogo de la presente edición.

Agradecemos de igual forma a nuestros lectores por tomarse el tiempo y tener el deseo de conocer un poco más sobre la Cultura de la Contribución, con la cual nos queda muy claro que el sistema educativo definitivamente ahora hace parte integral del modelo de educación fiscal del país. Esperamos lo disfruten mucho.

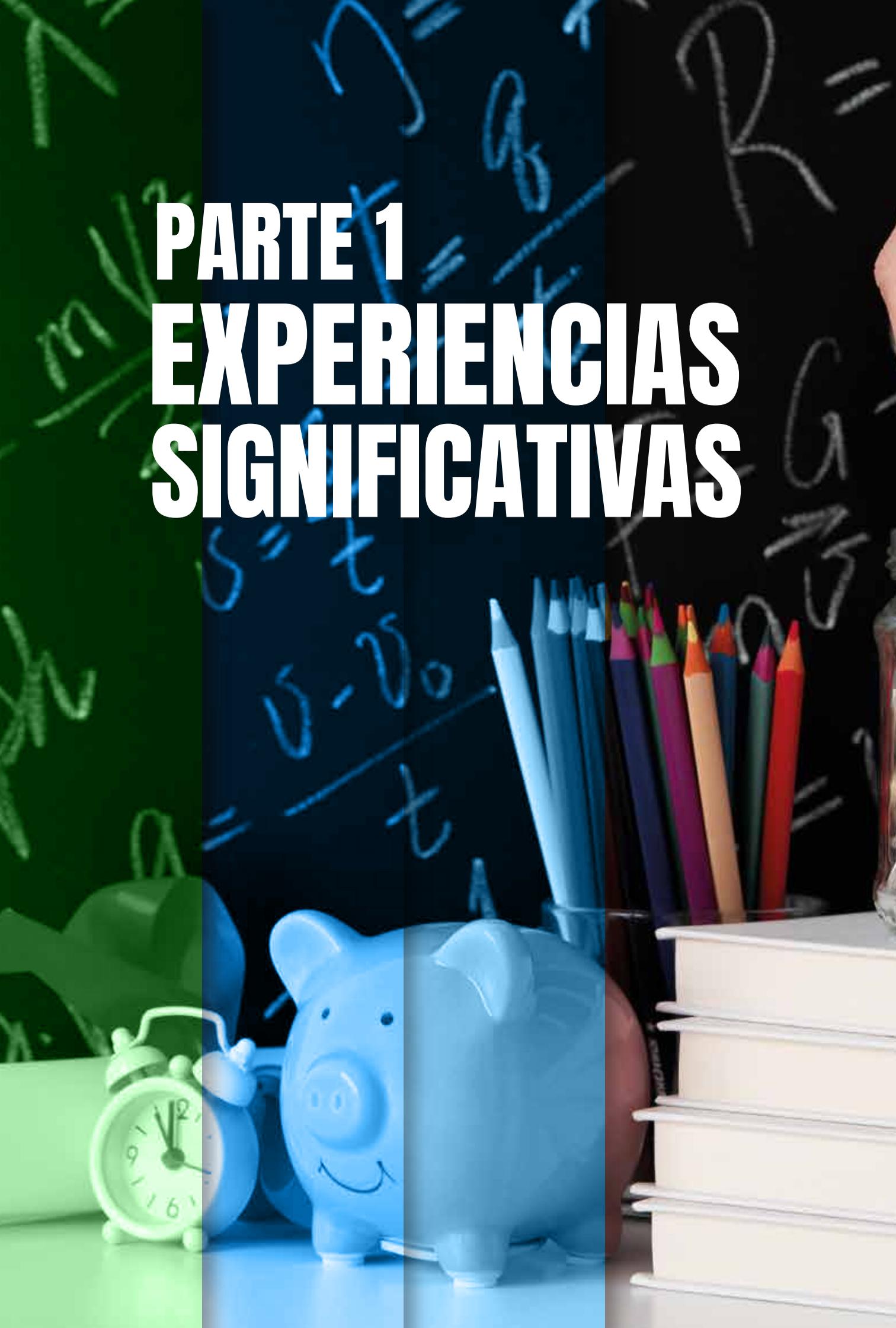
## Contenido

Prólogo .....	7
Presentación.....	10
<b>Parte 1: Experiencias significativas .....</b>	<b>14</b>
<b>AHORRA-ANDO</b>	
Profesor Carlos Julio González Monroy.....	15
<b>Jugando ando con valores ciudadanos</b>	
Profesor José de los Santos Uraya Gutiérrez.....	21
<b>Impacto de las redes sociales en la Cultura de la Contribución en la Escuela</b>	
Profesor César Julián Pacheco Valderrama .....	24
<b>Fortaleciendo el ser transformo mi entorno</b>	
Profesora Diana Milena Cardona Moncada .....	28
<b>Aprendo a contribuir y como ciudadano apporto a mi país</b>	
Profesora Luz Mila Molina Apache .....	33
<b>Diseño y aplicación de una secuencia didáctica que incida en la Cultura de la Contribución en la Escuela “Comprendiendo la importancia que los bienes públicos tienen para el bienestar de los estudiantes del Grado Sexto de la comunidad Colgaitanista”.</b>	
Profesora Luz Marina Parra Forero .....	36
<b>Parte 2: Iniciativas significativas desde la DIAN.....</b>	<b>41</b>
<b>Antioquia construye Cultura de la Contribución</b>	
Beatriz Elena Monroy Betancur .....	42
<b>La educación fiscal como instrumento clave para fomentar la cultura de la contribución desde edades tempranas</b>	
Erika Patricia Armenta Cruz .....	46
<b>Los docentes como constructores de ciudadanía: formando a los contribuyentes del futuro en el espacio escolar</b>	
Coordinación de Cultura de la Contribución.....	52
<b>Conclusiones .....</b>	<b>61</b>
<b>Glosario .....</b>	<b>63</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>66</b>
<b>WEBGRAFÍA .....</b>	<b>67</b>

# PARTE 1

# EXPERIENCIAS

# SIGNIFICATIVAS





**Imagen 1.** Estudiantes de preescolar y grado 1º de primaria, jugando la Escalera de la Contribución, de la Institución Educativa San José de Oriente – Corregimiento de San José de Oriente Jurisdicción del Municipio de La Paz - Cesar

En esta parte del libro tenemos el gusto de presentar la compilación de las seis experiencias docentes innovadoras que se presentaron en el marco de la IV Convocatoria Nacional que realizó el programa CCE en 2022 entre los docentes vinculados al programa. Dichas experiencias provienen de las ciudades de Bogotá, Cúcuta, Florencia y Medellín, como de los municipios de Montenegro en el Quindío y Flandes en el departamento del Tolima. A través de ellas podemos tener una aproximación muy vivencial de lo que se viene enseñando de forma muy transversal en el aula de clase con los contenidos del programa, en el entorno educativo y de desarrollo en comunidad de los estudiantes.

## AHORRA-ANDO

### Profesor Carlos Julio González Monroy

IE – Montebello, Bogotá D.C.

**E**l profesor Carlos Julio González Monroy, docente del Colegio Montebello IED, presenta esta linda experiencia significativa que se ha desarrollado en el marco del programa Cultura de la Contribución en la Escuela – CCE, con el apoyo de los estudiantes y padres del grado quinto de la institución, jornada de la tarde.

El profesor Carlos Julio lleva ocho años trabajando como docente en esta IE, ha orientado los grados de primaria de primero a quinto, a cargo de las áreas de sociales y matemáticas. Cuando es director de curso, a los estudiantes del curso que le asignen les imparte las demás materias.

Actualmente, el Colegio Montebello es una institución educativa distrital, que hace parte de la localidad cuarta de San Cristóbal. Cuenta con dos sedes, la sede A está ubicada en el barrio Montebello y la sede B en el barrio Córdoba. En la zona de influencia de la institución educativa se sabe por su tradición oral que inició labores académicas en 1970, con una construcción por tres niveles de aulas prefabricadas y donde funciona en la actualidad los cinco grados de primaria, a mediados de 1974 terminaron de montar las casetas que sirvieron de aulas hasta el 2006, en la actualidad quedan siete en servicio. En 1991 se inicia la básica secundaria en la jornada tarde y en el año 2000 se gradúa la primera promoción de bachilleres jornada mañana.

La institución hoy en día cuenta con una oferta educativa desde prejardín hasta el grado undécimo en las jornadas mañana y tarde. La educación media está articulada con el SENA en programas técnicos en ejecución de la danza, recreación comunitaria y deportes. Además, cuenta con el programa Volver a la Escuela con los cursos de procesos básicos, aceleración primaria y aceleración secundaria.

El colegio ha tenido reconocimiento local por su énfasis en danzas con un grupo de estudiantes del SENA de grados 10 y 11, ha participado en festivales de bandas a nivel local, distrital y nacional, siendo condecorados y ocupando los primeros puestos.

Con la vinculación de la Institución Educativa al programa de la DIAN, Cultura de la Contribución en la Escuela – CCE desde el año 2018, el profesor Carlos Julio, inició un trabajo pedagógico que armoniza con el objetivo de propuesta de dicho programa, con los estudiantes del curso 501 de la jornada tarde, con el apoyo y colaboración de la familia, con el que buscaba acercar al trabajo cooperativo y a la consecución de una meta común a sus estudiantes apoyado en la siguiente premisa: cultivar un espíritu del ahorro programado en casa iniciando con la construcción de una alcancía con material reciclable.

El paso siguiente era averiguar con qué cosas se cuenta para compartir y lograr la consecución del dinero que se requiere para apoyar actividades de beneficio común, y mediante un ejercicio de lluvia de ideas se consolidaron las siguientes propuestas:

- 1. Reciclar:** para ello se dividió el grupo en tres equipos: papel de archivo y latas – envases de vidrio y envases de plástico.
- 2. Mensajería hogareña:** mandados de familiares o vecinos (con permiso de los padres) y cuya cuota de trabajo la ahorraría.
- 3. Minicooperativa de alternancia:** cada 15 días se llevarían productos para vender como refrigerio, alimentos saludables y los sábados agua para el entrenamiento, en los mismos equipos del reciclaje.
- 4. Elaborar un estante – museo** donde ubicaría los mejores trabajos para una exposición y con un folleto de presentación del museo – estante, invitaría a quien llegue de visita a conocer sus trabajos recogiendo una cuota moderada por el recorrido y echándolo en la alcancía.
- 5. Impuesto Alcabala:** se acordó en contar con una alcancía para pagar un impuesto cuya finalidad era para colaborarle a aquel o aquellos estudiantes que no pudieran contar con lo del grado.



**Imagen 2A, 2B, 2C.** Resultados de la actividad pedagógica sobre los impuestos desarrollada con las estudiantes del grado 5 de la IED Montebello en el año 2021.

Para esta última actividad se realizó un trabajo de consulta sobre el origen de los impuestos y su razón de ser, con los estudiantes de quinto grado. Apoyados en el tema “impuestos ... esto puede importar” de la cartilla del Manual para el maestro del programa CCE.

Esta propuesta le fue compartida y explicada a los padres de familia en la primera reunión donde se hizo los compromisos tanto académicos, convivenciales y presupuestales para organizar la despedida de los estudiantes, el estudio fotográfico, el alquiler de la toga,

un refrigerio para los graduados ese día. Propuesta que fue avalada por los padres presentes y de los cuales se levantó las actas correspondientes y se eligió a un representante de los padres para hacer seguimiento y organizar las actividades de la graduación.

El otro aval lo daría el señor rector, a quien se le presentó la oferta con todos los costos, los presupuestos, las propuestas de tres oferentes para la toma de fotos, la toga y el pícnic de despedida. Las alcancías se pesaban cada 15 días para saber cuánto habían engordado y para hacer el debido seguimiento.

En la última semana del mes de octubre se citó a los padres de familia para participar en la finalización del proyecto con la presencia de alguno de los coordinadores. La tarea era destapar la alcancía y darnos a la tarea de contar lo recaudado, con dos finalidades voluntarias de inversión:

1. Un aporte voluntario del niño o niña para colaborar al padre o madre con los gastos del grado y...
2. Dejar un porcentaje de ahorro, para seguir incrementándolo hasta diciembre para que sirviera de aporte para un regalo de los niños, la diferencia que hiciera falta la pondría los padres.

Fue un momento interesante, donde primó el valor de la solidaridad y la empatía con la necesidad del otro, y contó con la presencia del coordinador de convivencia Carlos Peña; en su visita y recorrido en la institución, tanto estudiantes y padres le comentaron lo que significaba este evento, las historias de vida detrás de esa alcancía y lo más importante que fue de beneficio para todos como resultado del esfuerzo de un trabajo en equipo.



**Imagen 3.** Estudiantes de Quinto grado de la IE Montebello que participaron de la actividad Ahorra-ando

Finalmente, para claridad de todos se levantó una ficha en Excel donde se colocó la información del dinero ahorrado, el porcentaje de colaboración y el excedente de ahorro, la cual fue publicada para conocimiento de todos los participantes de esta actividad Ahorrando.

Es importante destacar que esta iniciativa partió desde la perspectiva del PEI de la IED Montebello que se enfoca en El desarrollo de la autonomía a través del cultivo de los valores y las habilidades comunicativas y atendiendo a estos dos pilares principales:

- \* La autonomía como esa capacidad de cada estudiante de asumir responsablemente su formación y
- \* El fomento de las habilidades comunicativas, como capacidad de participar del diálogo para superar conflictos, el trabajo en equipo, el desarrollo de las competencias ciudadanas, la solidaridad y la cooperación.

Ambas características propias de los buenos emprendedores, que unida a esa estrategia pedagógica de la educación fiscal que fortalece la enseñanza - aprendizaje al robustecer actitudes de compromiso dentro del ciclo de la contribución tributaria en esa perspectiva de Yo doy – Tú das – Nosotros damos y dentro del ciclo de vida de los impuestos donde se crea – se recauda – se distribuye – se invierte – se controla; aplicado en un sencillo ejercicio: motivar un ahorro personal para contribuir y aportar a las obligaciones del grado y a unos intereses personales, con una alcancía.



**Imagen 4.** Estudiante de la IED Montebello elaborando una alcancía del ahorro

Parafraseando las palabras que la cartilla de Manual para el Maestro del Ciclo III dice en su introducción “crear sentido de comunidad; que los 30 estudiantes de 501 del Colegio Montebello. Jornada tarde, sientan que todos somos un equipo, que tenemos metas comunes para el bienestar de todos y que todos consigamos los logros académicos que se persiguen, desde hace cinco años cuando iniciamos con la gran mayoría esta aventura, donde dependemos los unos de los otros para estar bien y conseguir llegar a esa meta: ser Graduado”.

De estos niños y niñas, algunos, iniciaron su proceso académico con el profesor Carlos Julio, desde primero; otros, se unieron a lo largo de los 5 años y fue con ellos que nos aventuramos a construir ese camino de implementar la Cultura de la Contribución en la Escuela, trabajamos con el cuidado del entorno, fomentando el ahorro energético al no utilizar las lámparas cuando haya buena luz solar, a no desperdiciar el agua, a valorar el refrigerio y a mantener el cuidado de nuestro salón con todos sus enseres. Pero, con la llegada de la Pandemia, para la gran mayoría fue una experiencia de separación forzada, de grandes necesidades en el entorno familiar, de aprender a convivir en familia y de adquirir nuevas normas y pautas de convivencia.

Evidenciamos los rostros de angustia de nuestros progenitores al no tener para el alimento diario o para el pago de las obligaciones, arriendo, servicios u otros compromisos, que la desesperación fue mayor cuando los pocos ahorros se fueron agotando, que algunos padres de familia trabajan en la informalidad y otros cuyas empresas o microempresas estaban en bancarrota. Entonces, surgió la idea desde la virtualidad de hacer un emprendimiento y nacieron grandes ideas, no solo de tapabocas curiosos, sino de mascarillas anticovid, o cajas guarda tapabocas, hasta pequeños pasabocas y comidas rápidas nutritivas, donde entre las familias que se conectaban se compartían al estilo antiguo, por medio del trueque. Tendiendo la mano a los más vulnerables y necesitados.

Todo este trabajo se enmarcó en la legalidad, aunque fuera un reto académico ficticio, formalizando una pequeña microempresa con la ayuda de la familia y lo que se explicaba desde la clase de emprendimiento y que se liga muy apropiadamente con aquello que busca la DIAN con su propuesta: Cultura de la Contribución en la Escuela, enmarcada en la actividad del Manual denominada Preparándonos para el trabajo colaborativo y sacando la propuesta del aula de clase y construyendo Una cultura de la contribución en casa: Proyecto Ahorra-ando.

Esta labor desde su primer momento fue muy bien acogida, máxime que debíamos no solo convencer a los estudiantes, padres de familia y directivos de su bondad e intencionalidad, como parte del trabajo académico donde no solo participó el área de Emprendimiento, sino Ciencias Sociales, Artística, Matemáticas, Ética, y otras, por toda la proyección social antes expuesta, además de ser una forma de sembrar en el estudiante y su familia la importancia de

ahorrar, de cómo en algo tan sencillo se puede ver reflejado en el ciclo vital de los impuestos que paga el ciudadano del común, desde crear la alcancía y la necesidad de ahorrar, la forma de recaudar el dinero, la forma de distribuirlo entre los miembros de cada equipo como resultado del trabajo cooperativo, la venta del reciclaje y la minicooperativa y el estante - museo del hogar.

¡Quién no se siente orgulloso! Después de cinco años de acompañamiento en esta travesía con estos aventureros y exploradores donde se aprendieron muchas cosas y donde sin lugar a duda, tanto en unos como en otros, queda una huella, pues como dice un dicho una imagen vale más que mil palabras que sea esto un homenaje de gratitud para mis pequeños y grandes Gigantes.

## Jugando ando con valores ciudadanos

### Profesor José de los Santos Uraya Gutiérrez

IE- Pedro Cuadro Herrera, Cúcuta

**E**l docente José de los Santos Uraya Gutiérrez es licenciado en Lengua Castellana y Comunicación, de la Universidad de Pamplona, inició su docencia desde el año 1991. Para el año 2015, obtuvo reconocimiento al mejor Formador de Escuelas de Formación por parte de FUNPROCEP Fundación para la promoción de la Cultura y la Educación Popular. Se encuentra laborando en la Institución Educativa Pedro Cuadrado Herrera, desde el año 2018, orientando al grado 4B como titular del curso y a los grados 5 y 6 como docente de lengua castellana; además, se caracteriza por ser un docente colaborativo, carismático, responsable, apreciado y respetado por los padres de familia y estudiantes.

La Institución Educativa Pedro Cuadro Herrera se encuentra localizada en el Sector del Rodeo, comuna 8 del Municipio de Cúcuta, Norte de Santander. Es un colegio dispuesto a servir con la Cultura de la Contribución en la Escuela, con valores y formación ciudadana en calidad y caridad, por lo cual bajo el marco del programa CCE, viene adaptando a su diseño curricular y a su plan estratégico, momentos pedagógicos de 55 minutos semanales, en las áreas de ciencias, sociales, matemáticas, religión y lengua castellana. Además, el último viernes del mes de mayo realizan una actividad lúdico-pedagógica con la que buscan que sus estudiantes tengan mayor sentido de pertenencia con los bienes públicos y cuiden de ellos, concientizando



Imagen 5. Bazar Juvenil Petrino 2022

también a sus amigos y familiares en esta cultura de la contribución; para el año 2022 esta actividad consistió en la celebración del “Bazar Juvenil Petrino” la cual a su vez fue postulada por el profesor José de los Santos en la IV Convocatoria de Experiencias Significativas bajo el marco del Programa Cultura de la Contribución en la Escuela, denominándola con el nombre de “Jugando ando con calidad y caridad”.

En la experiencia “Jugando ando con calidad y caridad” realizada en el Bazar Juvenil Petrino 2022, los estudiantes participan de juegos organizados por los maestros, los cuales consisten en comprar y vender productos comestibles; la actividad se desarrolla en etapas, iniciando con la organización y distribución de punto de juegos, donde el estudiante Petrino compite para obtener un premio o pago por su destreza, hecho en moneda Petrina, llamada Calachos en honor a San José de Calasanz, luego compra un alimento y tendrá información, que tiene un impuesto de valor agregado, IVA. Cada curso cuenta con un capital de calachos y diferentes juegos para que los estudiantes reciban el pago por su dedicación, esfuerzo y triunfo. Es importante destacar que en esta actividad los padres de familia participan con la entrega de alimentos como pasteles, empanadas, perros calientes, hamburguesas, postres, bebidas refrescantes, agua natural, entre otros.

Como resultado de las actividades que la Institución Educativa Pedro Cuadrado Herrera viene realizando con la apropiación de las herramientas conceptuales y pedagógicas adquiridas a través del programa CCE, sus estudiantes ahora cuentan con la autonomía para comprender las obligaciones, responsabilidades y compromisos que tenemos como ciudadanos y colombianos; logrando cumplir con el objetivo primordial de esta actividad; sensibilizar al estudiante de su responsabilidad y compromiso para saber direccionar sus logros y formarlos en competencias ciudadanas para lograr una estabilidad social, emocional y afectiva con ellos mismos, la comunidad y el país, lo que los convierte en multiplicadores de esta cultura de la contribución.



**Imagen 6.** Estudiantes jugando en el Bazar Juvenil Petrino 2022

Los juegos didácticos como forma de enseñanza permiten aumentar la motivación de quienes participan dentro del mismo, mejorando la tarea que estén llevando a cabo en ese momento, por lo tanto, genera un grado de satisfacción personal para el niño o el adolescente al alcanzar la meta u objetivo del juego.

Gracias al correcto desarrollo e implementación del programa CCE por parte de los docentes y directivas de la institución, se ha logrado establecer un proceso académico para impulsar y comprometer a toda la comunidad educativa con el ejercicio de una cultura tributaria, con compromiso, capacidad autocrítica, sentido de pertenencia, proactividad y visión de un progreso para todos y todas.

## Impacto de las redes sociales en la Cultura de la Contribución en la Escuela

**Profesor César Julián Pacheco Valderrama**

IE – Sagrados Corazones, Florencia (Caquetá)

**D**esde la ciudad de Florencia en el hermoso departamento del Caquetá, el profesor César Julián Pacheco Valderrama, nos presenta esta interesante y muy innovadora experiencia significativa docente, como resultado de su trabajo con los estudiantes de bachillerato en el aula de clase de la Institución Educativa Sagrados Corazones.

El profesor César Julián es docente de planta de la I.E. Sagrados Corazones Florencia, de profesión Contador Público de la Universidad de la Amazonía, especializado en Pedagogía y Gerencia del Talento Humano. Actualmente Maestrante en Administración y se encuentra en el desarrollo final de su tesis de grado. Cuenta con siete años de experiencia docente, de los cuales 2 años los ha desarrollado en una institución privada y los últimos 5 años en el sector público, al cual ingresó por Concurso de Méritos en el año 2018. En la I.E. Sagrados Corazones comenzó a laborar desde el año 2020, y tiene a su cargo la asignatura de Contabilidad para los grados Noveno, Décimo y Undécimo.

La I.E. Sagrados Corazones está ubicada en el municipio de Florencia, departamento de Caquetá, conmemora sus 73 años de excelencia desde su fundación el 20 de enero de 1950. Esta institución, reconocida a nivel regional por sus destacados resultados en las Pruebas Saber 11, oferta la Modalidad Técnica en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Implementando un modelo pedagógico socio crítico y un enfoque basado en competencias, la I.E. Sagrados Corazones fomenta el desarrollo integral de sus alumnas. La estructura de sus jornadas escolares comprende la mañana para el Bachillerato Básico y Media, y la tarde para la Básica Primaria. Entre sus logros más destacados se encuentra el Proyecto de la Emisora Escolar La Red y el Proyecto de Cultura de la Contribución en la Escuela, desarrollado en conjunto con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) seccional Florencia, lo que refuerza la formación ciudadana y el compromiso social en la comunidad educativa.

Esta experiencia que se enfoca en analizar el impacto de las redes sociales en la Cultura de la Contribución, se considera que es significativa e innovadora justamente porque a través de ella se facilita en el estudiante un proceso que se destaca por desarrollar aspectos como:

- \* **Aprendizaje auténtico y significativo:** las estudiantes utilizan las herramientas digitales para asumir roles de creadoras de contenido en competencias ciudadanas, las cuales tienen una gran interacción social.

- \* **Modelo pedagógico socio crítico:** los procesos están orientados a formar un sujeto (estudiante corazonista) crítico y autónomo, desarrollando competencias para decidir, administrar, planear y contribuir en la transformación de sus entornos o territorios.
- \* **Aprendizaje activo, interactivo y divertido:** se transforma el proceso de enseñanza aprendizaje de tal manera que se rompe el paradigma de la escuela tradicional, debido a que por medio de las redes sociales viralizamos de manera más efectiva nuestro mensaje.

Los recursos: visuales atractivos e interesantes para el aprendizaje, tienen un mayor impacto en la forma en que los educandos retienen la información, debido a que son más concretos y fáciles de recordar.



**Imagen7.** En esta imagen se muestra las instalaciones de la Emisora Escolar La Red y el desarrollo del Programa Radial "Actualidad Financiera", con el tema: "Cultura de la Contribución en la Escuela 2022", el cual tuvo la participación del Dr. Hernando Vásquez Villaruel, actual Director de la DIAN Seccional Florencia, como invitado especial. El programa es conducido por las estudiantes de la Modalidad Contable.

Esta iniciativa docente parte de la percepción de que el mundo actual se encuentra dominado por la revolución digital, cada día se producen más y mejores herramientas interactivas, con un nivel de intuición tal, que para el usuario le resulta entretenido expresar sin timidez sus inquietudes (Cfr. Arévalo, 2021)<sup>2</sup>. De igual forma, las redes sociales se han convertido en el centro de atención de esta nueva generación, por lo que pueden ser aprovechadas como estrategia pedagógica, que se puede llegar a convertir en herramientas didácticas, poderosas y persuasivas. No obstante, es necesario analizar que las redes sociales son espacios multiplicadores de información, y que en muchas oportunidades están cargados de subjetividad e incluso de falsa información, que tergiversa las bondades de la era digital quizás producto de la ausencia de orientación para su utilización y aprovechamiento.

Según Barrios (2022)<sup>3</sup>, es necesario establecer relaciones entre el uso de las redes sociales con perspectivas más profundas y sensibles, es decir un razonamiento lógico, de manera que los estudiantes puedan percibir y agrupar información, no solo desde el

2. Arévalo, M. (2021). Instagram como herramienta de innovación para la enseñanza de la lengua castellana. Universidad Internacional de La Rioja. Facultad de Educación.

3. Barrios, C. M. A. (2022). Las redes sociales como estrategia pedagógica para desarrollar las competencias científicas en secundaria. Revista Digital de Investigación y Postgrado, 3, (5), 105-115

punto de vista del ocio, sino que por el contrario conduzcan al desarrollo académico. Al respecto, Arévalo (2021) esboza que las redes sociales evolucionan como una herramienta pedagógica siempre y cuando, se orienten a reorganizar estructuras mentales de sus asiduos consumidores.

Así las cosas, las redes sociales se han convertido en el espacio digital predilecto por los estudiantes de la educación básica y media, y es por tanto necesario, que su orientación pedagógica pueda ser aprovechable para la apropiación de competencias y desempeños integrales, desde el punto de vista cognitivo, comunicativo y digital, pues genera nuevas alternativas a la razón.

De acuerdo con la Unesco (2017)<sup>4</sup> la revolución digital constituye el evento de mayor impacto de los últimos cien años, y, por tanto, su aplicación en los procesos educativos es una prioridad en la formación de las generaciones que se preparan para los retos actuales y futuros.

Dado lo anterior, los sistemas de aprendizaje basados en las nuevas tecnologías deben ser aprovechados como estrategias pedagógicas, pues particulariza el nivel de aprendizaje de cada estudiante según el contexto de este.

En tal sentido, Barrios (2017)<sup>5</sup>, establece que las diferentes comunidades en internet permiten establecer comunicaciones en tiempo real y sin limitaciones dialógicas, lo que puede desencadenar en ambientes de aprendizaje colaborativo, que tienen la particularidad de estar interconectados por dispositivos, dinamizando en sí el proceso de enseñanza aprendizaje y fomenta en los adolescentes y jóvenes estudiantes una educación más autónoma.

Desde la perspectiva docente, la evolución de su rol está enmarcada en la mediación del aprendizaje, toda vez que el conocimiento se anida digitalmente y es necesario clasificarlo y depurarlo para encausar a los educandos por la senda de la construcción de sus propios conocimientos.

Para este fin, se ha construido una práctica docente innovadora en el marco del Programa de la Cultura de la Contribución en la Escuela en la Institución Educativa Sagrados Corazones, denominada “IMPACTO DE LAS REDES SOCIALES, EN LA CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN EN LA ESCUELA”, por medio de la cual, se han convertido las redes sociales institucionales en herramientas didácticas, que generan aprendizajes significativos en competencias ciudadanas, debido a su planeación, producción y desarrollo en el programa radial denominado “Actualidad Financiera”, programas que son emitidos desde la Emisora Escolar La Red y que debido a la innovación de su formato se han hecho virales en la comunidad corazonista así como también en la región, dinamizando la apropiación de conceptos de educación económica, financiera y fiscal, con base en la construcción de competencias, habilidades y destrezas propias de una ciudadanía que contribuye con el sostenimiento del Estado Social de Derecho.

4. UNESCO (2017). Las TIC en la educación. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/tic-educacion>.

5. Barrios, M. (2017). Herramientas web como estrategia pedagógica para desarrollar el pensamiento científico en estudiantes de secundaria de Tenerife Magdalena. (Tesis Doctoral). Universidad Rafael Bellosó Chacín. Maracaibo-Venezuela.



**Imagen 8.** En la imagen se puede apreciar el desarrollo de otro Facebook Live desde la Emisora Escolar. Las emisiones radiales del Programa Actualidad Financiera son coordinadas desde la jefatura de área de la modalidad contable y son conducidas por estudiantes de educación media.

En síntesis, desde la emisora escolar y apoyados en las redes sociales institucionales hemos logrado un mayor impacto en nuestra región mediante la educación y el fomento de la cultura fiscal, elementos imprescindibles en nuestro Proyecto Educativo Institucional. Finalmente, es necesario seguir formando a las y los estudiantes de la educación básica y media, en los recursos digitales y la utilización de las redes sociales como herramienta formativa, de colaboración, de construcción y de entretenimiento, habida cuenta que su relevancia está enmarcada en su rapidez, razonabilidad y eficacia en la transformación del proceso de enseñanza aprendizaje.



**Imagen 9.** En esta evidencia se presenta el stand Régimen Simple de Tributación (RST), el cual tiene como objetivo que las estudiantes de manera práctica expongan en cortos segmentos de video, los beneficios de dar el salto a la formalización empresarial, para con ello, viralizar esos contenidos en las redes sociales. Lo anterior es un producto del programa de Cultura de la Contribución en la Escuela de la actual vigencia que coordina la jefatura de área de la modalidad de la IE Sagrados Corazones Florencia.

## Fortaleciendo el ser transformo mi entorno

**Profesora Diana Milena Cardona Moncada**

IE – Compartir, Medellín (Antioquia)

**D**esde la ciudad de Medellín la profesora Diana Milena Cardona, vinculada en el año 2021 al programa de Cultura de la Contribución en la Escuela - CCE, nos presenta como resultado de su labor en el aula de clase, esta experiencia docente con la que hace una articulación de los contenidos del programa con varias iniciativas del área de educación ambiental, trabajadas con sus estudiantes durante los últimos tres años en la Institución Educativa Compartir.

Pero antes de pasar a conocer los resultados de este trabajo, es importante destacar que la profesora Diana, cuenta con una experiencia docente de más de 14 años y en la Institución Educativa Compartir labora desde hace 6 años, tiene a su cargo la asignatura de química en los grados 9°, 10° y 11°. Esta institución educativa se encuentra ubicada en el corregimiento de San Antonio de Prado de Medellín, la cual se oficializó en el 2017<sup>6</sup>.

Se destaca de esta experiencia que con su implementación ha dejado un importante aprendizaje significativo tanto para esta institución como para el proceso de formación de sus estudiantes que a través de la cultura de la contribución se puede fomentar un mayor cuidado del entorno institucional, del medio ambiente y de los hogares de los integrantes de la comunidad educativa.

Parte de la evidencia de este hecho, es que se observa una mayor autonomía y conciencia en los estudiantes por el cuidado de los espacios comunes en los que realizan sus prácticas cotidianas. De igual forma ha incidido en la disminución del uso de las sustancias psicoactivas, ya que se permite un ambiente más sano.

El proyecto se ha socializado en diferentes espacios: jornadas pedagógicas, jornadas de limpieza, orientaciones de grupo, consejo de padres, encuentros con el programa Líderes Siglo XXI<sup>7</sup>, trascendiendo en instituciones educativas FEP<sup>8</sup> que hacen parte de dicho programa. En el corregimiento se ha socializado con las instituciones Pradito y Corvide, asimismo con los acueductos veredales, lo que ha posibilitado la transformación de algunas prácticas.

6. La IE cuenta aproximadamente con 1000 estudiantes matriculados y actualmente maneja dos jornadas educativas.

7. Programa de apoyo a las Instituciones Educativas del país de la Fundación Nutresa.

8. Son aquellas instituciones que hicieron parte del programa Fortalecimiento de la Educación Pública de 2017.

Esta iniciativa surge de la necesidad de gestionar procesos de mejora continua, firmes y duraderos en el tiempo para la institución y que influyan de forma positiva en el cuidado de su entorno. Es ahí cuando surge la inquietud, ¿cómo generar una cultura organizacional que permita mejorar los espacios y a su vez, mejorar la motivación y el bienestar de aquellos que conviven o interactúan en la institución educativa?

Desde años anteriores ya se había optado por una estrategia que a pesar de ser aplicada a las organizaciones productivas identificó elementos que se podrían adaptar a un entorno escolar, observando que guarda relación con elementos fundamentales del programa CCE, desde ambas iniciativas se pretende mantener y mejorar las condiciones del establecimiento, mantener los componentes de orden y limpieza; así como transformar las condiciones de trabajo, seguridad, clima laboral, motivación personal y eficiencia; estos últimos elementos propios de la estrategia de origen japonés llamada las 5 'S, que se detalla a continuación.

### ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR LA METOLOGÍA 5S

En cada aula se ubicará un recipiente para almacenar tapas y un ecoladrillo.

Las hojas que se puedan reutilizar se ubicarán en una caja de cartón con el objetivo de ser utilizadas en quices y talleres.

empaques deben estar limpios, para hacer adobes ecológicos

Para evitar el consumo de desechables, se recomienda mantener un pocillo o termo. En la tienda se realizan descuentos si lleva su vaso.

Recordar constantemente a los estudiantes la importancia de separar adecuadamente los residuos.

Hacer un uso responsable del los recursos hídricos.

Cuando tenga material para reciclar como cuadernos, libros, cartulina, cartón, etc. Solicite al personal de aseo su recolección.

Realice periódicamente aseo y organización de lugar de trabajo.

Cada periodo se realizará una jornada de aseo en la institución.

Los líderes ambientales tendrán como misión velar porque sus grupos dejen los espacios como los encontraron.

**“CUIDO Y PROTEJO MI ENTORNO, PORQUE ES NUESTRO”**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMPARTIR**

[www.iecompartirm.edu.co](http://www.iecompartirm.edu.co)

Imagen 10. Folleto de la campaña de las 5S de la IE Compartir de 2021.

Dicha estrategia se deriva de las palabras en su lenguaje original: Seiri (utilización), con la que se pretende mantener en la institución lo que realmente se necesita y utiliza; Seiton (orden) determina un lugar único y exclusivo para cada elemento; Seiso (limpieza) elimina la suciedad de nuestro ambiente de trabajo o estudio y ayuda a conservar los materiales que utilizamos en la mejor condición posible corrigiendo las fallas humanas, desarrollando actitudes transparentes y comportamientos éticos; Seiketsu (salud) mantiene condiciones de trabajo o estudio favorables para la salud física y mental generando un ambiente agradable, seguro y saludable; Shitsuke (autodisciplina) cumple las normas éticas, morales y los estándares técnicos que estimulan a la comunidad educativa a realizar correctamente su actividad, con alegría y a asumir su responsabilidad por los resultados.

De acuerdo con lo anterior, en 2017 se inició un proceso de reconocimiento y sensibilización con el apoyo del área de gestión administrativa a través de una labor para conocer el estado real de los muebles e instalaciones en el que se encontraba la institución. Se realizó inventario de cada uno de los enseres y se aplicó la estrategia de las 5´ s clasificando, descartando lo inservible, aseando los lugares. Se diseñó un formato para reporte de daños, se priorizaron algunos aspectos y hubo dificultades porque la comunidad se encontraba muy prevenida con respecto a lo “público”. El trabajo durante este año se centró en sensibilizar frente al cuidado y buen uso de los recursos.

A partir del 2018 y hasta la fecha se ha ido fortaleciendo el trabajo de acuerdo con las necesidades identificadas en la labor de inventario. En 2018 y 2019 le apuntamos a la sensibilización y recuperación del entorno escolar. Logrando el embellecimiento de la institución mediante la implementación de hábitos de cuidado de las instalaciones e implementos educativas de la IE, donde los estudiantes se han involucrado en este proceso tanto en la institución como en sus hogares.

### PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE

Dando cumplimiento a la ley 115 de 1994 la cual propone como uno de los objetivos de la educación "el desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente" y con fines "La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación"; la ley 1020 del 12 de Junio de 2006, da cuenta de la obligatoriedad de las instituciones educativas de "la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales". La Institución Educativa Compartir crea el Proyecto Ambiental transversalizando en todas las áreas del conocimiento y con apuestas a la construcción de la enseñanza a través herramientas pedagógicas, utilizando diversos métodos e instrumentos que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje, creando conciencia de la importancia del cuidado, preservación y uso adecuado de los recursos naturales.

### 5S

Es una metodología de origen japonés que busca un mejoramiento en la eficacia de los procesos. Se basa en 5 principios fundamentales que realizándolos de forma adecuada, nos mejorarán la calidad de vida.



El objetivo de implementar esta metodología en la institución, es que todos los miembros de la comunidad educativa obtengan hábitos de vida que contribuyan al cuidado del entorno.

**Seiri:** clasificar, organizar, arreglar apropiadamente

**Seiton:** orden

**Seiso:** limpieza

**Seiketsu:** limpieza estandarizada

**Shitsuke:** disciplina

### SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN LA INSTITUCIÓN



Caneca gris: papel, cartón, periódico, archivo

Caneca azul: plástico, envases no retornables, botas plásticas, vidrios

Caneca verde: ordinarios. Envolturas de alimentos, papel sucio y engrasado, papel carbón, papel aluminio, servilletas

Pilas: En la entrada al bloque A se dispondrá un recipiente para almacenar pilas y baterías.

Imagen 11.. Folleto 5S y articulación con el PRAE de la IE Compartir de Medellín, 2021.

En 2020 y 2021 tras la pandemia generada por el COVID-19, diseñamos un plan de trabajo buscando el fortalecimiento del ser, se propusieron jornadas de 5S en casa y de bienestar para desarrollar en familia. En 2022 nuestro propósito fue fortalecer el ser para transformar el entorno, es por esto por lo que tenemos un plan de trabajo enmarcado en acciones que apunten a la sostenibilidad, tales como la alimentación saludable a través de huertas verticales, el aprovechamiento y reutilización de los recursos renovables. Se desarrollaron actividades cada mes, las cuales se retroalimentaban en las clases de ciencias naturales y se compartían evidencias de cada participante.

A través de la experiencia se ha logrado una conceptualización y sensibilización del proyecto PRAE, como producto de esta articulación se diseñó un folleto (imagen 1 y 2) que contiene las orientaciones de grupo reflexivas sobre el modelo de las 5's con dinámicas grupales que evidencian la importancia de implementar estrategias para gestionar el desarrollo sostenible. Se han logrado institucionalizar campañas de sensibilización por diferentes medios, carteles, circulares, agendas semanales, página web institucional; actividades de sensibilización y apropiación del proyecto en las jornadas pedagógicas con los docentes, personal de apoyo y divulgación de la experiencia al consejo de padres. Lo que ha permitido articular la propuesta dentro del enfoque pedagógico institucional (Desarrollista Social) que tiene como pilar la formación en competencias ciudadanas y el Ser, y que a su vez se ha venido reforzando con los ejes temáticos que se desarrollan en el programa de Cultura de la Contribución, con un especial enfoque del cuidado de lo público, de lo que está al servicio de todos.

Con la implementación de esta experiencia se ha evidenciado un cambio a nivel de percepción de lo "público" y los estudiantes hoy son más conscientes de que la institución es de todos, que es nuestra casa y que cada daño que se presente en ella lo pagamos todos. Con respecto a la planta física se han visto grandes cambios, hay una mayor cultura de cuidado con respecto a las sillas, los baños, las paredes, las zonas comunes. Desde rectoría y el comité de Calidad se actualiza permanentemente el plan de necesidades de mantenimiento y se ha logrado avanzar en la apropiación de la cultura del cuidado.

En general la institución permanece limpia, sin embargo, es un trabajo arduo que implica una sensibilización y un acompañamiento permanente a los estudiantes y a la comunidad educativa en general. El mayor impacto ha sido convencer a la comunidad educativa de la importancia de la gestión visual del espacio, reconociendo que el poder ordenar fácil y rápido impacta en las emociones directamente.

Asimismo, se ha observado que algunas familias han adoptado la estrategia 5's en sus hogares y nos han compartido experiencias en el Consejo de padres. Durante el año 2022, estuvimos vinculando la estrategia al programa Cultura de la Contribución en la escuela de la DIAN, mediante diferentes actividades que buscan que los estudiantes conozcan sobre educación fiscal y comprendan el valor asociado a las cosas.

La experiencia se articula directamente con el PEI desde cada gestión, por ende, la comunidad educativa tiene participación permanente en mejorar las condiciones del establecimiento, sus componentes de orden, limpieza y embellecimiento, así como transformar las condiciones de trabajo, seguridad, clima laboral, motivación personal y eficiencia; de modo que se pueda gestionar condiciones de bienestar en el marco de la inteligencia emocional.

En ese sentido, la comunidad comprende que la vida está ligada al entorno medioambiental en el que no solamente existimos, sino que coexistimos, en tanto que establecemos una relación simbiótica con otras formas de vida. Esto nos lleva al reto de construir una cultura ciudadana responsable con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, haciendo uso sostenible y sustentable de los mismos, como proyecto de vida y formación del ser. Los miembros de la comunidad educativa se han involucrado activamente en la adopción de la estrategia 5S vinculándola a su vida cotidiana. Hecho que se evidencia en diferentes acciones que han transformado positivamente tanto la institución como los hogares de los integrantes de la comunidad educativa, reconociendo a su vez el valor y el uso adecuado de los espacios y los elementos que sirven al desarrollo y bienestar de todos.

## Aprendo a contribuir y como ciudadano apporto a mi país

### Profesora Luz Mila Molina Apache

IE – General Santander, Montenegro (Quindío)

La Institución Educativa General Santander se encuentra ubicada en el Municipio de Montenegro Quindío, la cual viene realizando la implementación de los contenidos y herramientas ofrecidos por el programa Cultura de la Contribución en la Escuela con el apoyo de la Dirección Seccional de Impuestos de Armenia, tomando los ciclos III y IV del manual del docente para integrarlo dentro de las competencias ciudadanas dadas en las clases de Ciencias Sociales, donde se enfoca en los impuestos y la retribución que estos tienen para la sociedad, generando una transformación familiar y social a través de metodologías de enseñanza-aprendizaje flexibles, que favorecen su desarrollo como seres integrales.

Bajo el contexto anterior, la profesora Luz Mila Molina postula en la IV convocatoria de experiencias significativas 2022 la actividad denominada “Aprendo a contribuir y como ciudadano apporto a mi país” siendo esta seleccionada como una de las mejores experiencias del país durante el respectivo año.

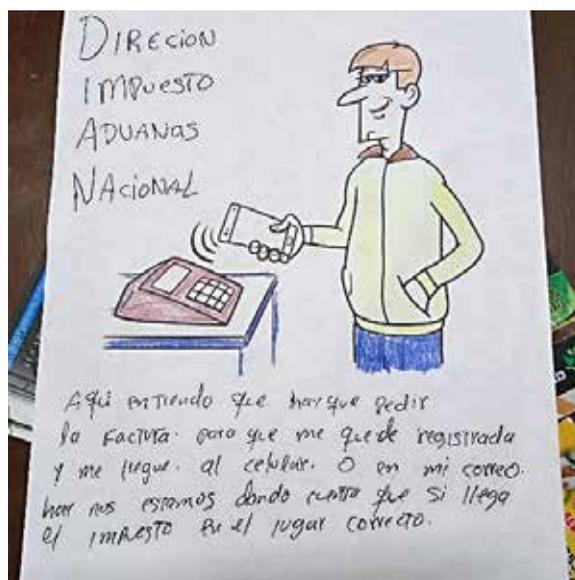
La profesora Luz Mila, es licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonía, Magister en Etnoliteratura de la Universidad de Nariño, Especialista en Pedagogía de la Recreación Ecológica de la Universidad Los Libertadores y P.D.H. en Filosofía del Pensamiento Cultural, Social y Político de la Universidad de Barcelona. Ejerce la labor de docente, desde hace 41 años, es docente de la Institución Educativa General Santander desde hace 21 años y dicta las asignaturas de ciencias sociales y filosofía en los grados décimo y undécimo. Es importante destacar que, como docente, recibió en el año 2013 la exaltación como Mejor Docente de La Institución, y en el mismo año, Exaltación a la Máxima Docencia por el departamento del Quindío, siendo secretaria de educación la doctora María Victoria Fernández.

La interesante experiencia presentada por la docente Luz Mila consiste en la realización de clases semanales de 1 hora con los estudiantes donde se aplican talleres y se dan charlas de acuerdo a las temáticas establecidas en el manual para el maestro, también se cita a los padres de familia 2 horas cada mes para un conversatorio sobre la importancia de contribuir por medio de los impuestos, de reclamar facturas para que las plataformas comerciales eviten la evasión de los mismos y la reflexión sobre la inversión de los impuestos en los bienes y servicios públicos, de los cuales los ciudadanos nos beneficiamos de ellos. La idea de impartir estas charlas a los estudiantes y sus familias nace a partir de evidenciar el desconocimiento de la cultura de la contribución en el entorno educativo y familiar.



**Imagen 12.** En esta foto se encuentra la profesora Luz Mila ofreciendo una charla sobre Cultura de la Contribución a los padres de familia en compañía de sus hijos.

Los talleres y charlas ofrecidos por la IE General Santander bajo el liderazgo de la profesora Luz Mila, han logrado que los estudiantes y sus familias conozcan y entiendan el valor de la contribución, así como las implicaciones éticas, sociales y económicas que conlleva la evasión sobre el bienestar de la sociedad y el tejido social, permitiendo que las actividades planteadas hayan generado una respuesta propia a los interrogantes realizados por los entes involucrados; además, la comunidad educativa en general ha logrado comprender la función social de los impuestos y lo indispensable que son para la inversión y sostenibilidad de los bienes públicos del país.



**Imagen 13.** Actividad realizada durante los talleres por los padres de familia y los estudiantes.

Los estudiantes y sus familias han logrado apropiarse no solo del conocimiento sino también de las herramientas que permitan analizar, comparar y tomar decisiones en cuanto a la solución de problemas presentados en el momento de ejercer como ciudadanos activos de un Estado, permitiéndoles una actuación crítica y una postura definida ante situaciones individuales y sociales, por ejemplo:

- \* Solicitando la factura.
- \* Deducción del IVA (Claridad ante un proceso matemático).
- \* Conocimiento de la inversión de los diferentes elementos de la tributación.

Con la experiencia “Aprendo a contribuir y como ciudadano apporto a mi país” podemos concluir que los estudiantes y padres de familia inmersos en el proceso han logrado apropiarse conocimientos desconocidos hasta el inicio de las charlas sobre la Cultura de la Contribución. Además, su receptividad permitió un importante afianzamiento de conceptos que sirven para la toma de conciencia de eventos y situaciones presentados en la vida diaria.

Es importante resaltar que este tipo de actividades ayuda a que los padres de familia se sientan más involucrados y felices con la educación de sus hijos. Al existir una buena conexión entre las instituciones educativas, los padres comprenden mejor el plan de estudios y el avance que tienen sus hijos. Incluso ayuda a que se sientan más cómodos y felices con la calidad de la educación que va más allá de obtener calificaciones altas, sino que implica la integridad de sus hijos como ciudadanos y actores activos de una sociedad. Es por ello que, para lograr una educación de calidad, es fundamental fortalecer el rol de los padres de familia como formadores y participantes activos del proceso de formación de sus hijos.

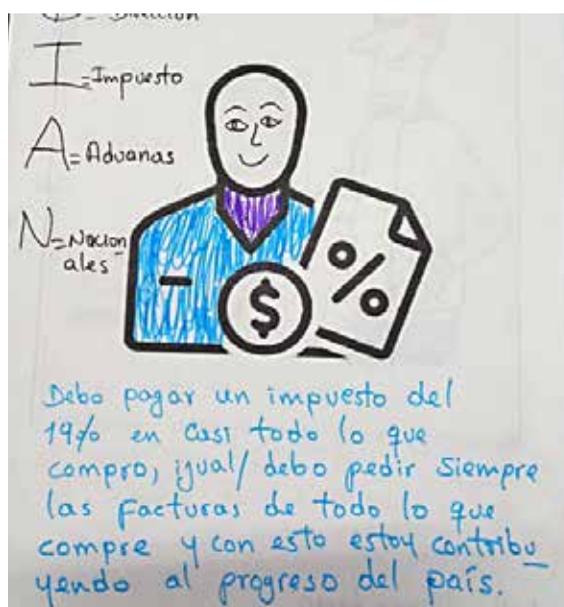


Imagen 14. Actividad realizada durante los talleres por los padres de familia y los estudiantes.

## **Diseño y aplicación de una secuencia didáctica que incida en la Cultura de la Contribución en la Escuela**

### **“Comprendiendo la importancia que los bienes públicos tienen para el bienestar de los estudiantes del Grado Sexto de la comunidad Colgaitanista”.**

**Profesora Luz Marina Parra Forero**

IE – Jorge Eliecer Guitan, Flandes (Tolima)

La Institución Educativa Colegio departamental Mixto Jorge Eliecer Gaitán, ubicada en el municipio de Flandes, Tolima; implementó el programa Cultura de la Contribución en la Escuela en su área emprendimiento desde el año 2020, logrando ajustar hacia el año 2021 su plan de estudios en congruencia con las actividades y temáticas propuestas por el programa CCE. Para el año 2022 la docente Luz Marina Parra de Forero, con el apoyo de la coordinadora académica Leticia Quimbay Castro, deciden participar en la IV versión de Experiencias Significativas del programa CCE, postulando la experiencia denominada Diseño y aplicación de una secuencia didáctica que incida en la cultura de la contribución en la escuela. “Comprendiendo la importancia que los bienes públicos tienen para el bienestar de los estudiantes del Grado Sexto de la comunidad Colgaitanista”.



**Imagen 15.** Institución educativa Jorge Eliecer Gaitán.

La profesora Luz Marina, es licenciada en Artes Plásticas de la Universidad del Tolima, cuenta con 20 años ejerciendo su labor como docente, en la IE Jorge Eliecer Gaitán orienta los grados de 6° a 11° en el área de Emprendimiento y Educación Artística. Por su parte la coordinadora Leticia, es licenciada en Ciencias de la Educación con especialidad de Biología y Química, Especialista en Gerencia en Instituciones Educativas y Especialista en Docencia Universitaria, se desempeña como docente desde hace 24 años y es coordinadora académica de la IE Jorge Eliecer Gaitán desde hace 2 años.

Con relación a la secuencia didáctica, Antoni Zabala Videla. (2008.P.16) define secuencia didáctica "... son un conjunto de actividades ordenadas, estructuradas, y articuladas para la consecución de unos objetivos educativos que tienen un principio y un final conocidos tanto por el profesorado como por el alumnado". El autor destaca que las actividades de las secuencias didácticas deberían tener en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y comprobar que su nivel sea adecuado al desarrollo de los nuevos conocimientos, aspectos esenciales o propósitos generales, mismos que conllevan un compromiso del docente. Bajo esta premisa la experiencia significativa que nos comparte la profesora Luz Marina se fundamenta en los avances de la psicología y en las corrientes empiristas y pragmáticas de las ciencias donde se concibe la construcción del conocimiento como una experiencia individual de contacto directo con los objetos del mundo real.

Es importante destacar que la institución, desde el año 2016 adoptó la propuesta pedagógica denominada "la secuencia didáctica como estrategia pedagógica para la implementación del modelo pedagógico desarrollista" donde los docentes organizan su planeación académica resaltando la importancia de contar con recursos didácticos adecuados para realizar actividades que promuevan en los estudiantes la formación del pensamiento crítico y autónomo mediante la construcción de trayectos que abordan un determinado tema de forma progresiva, evitando la enseñanza de temas fragmentados y sin una articulación clara.



**Imagen 16.** Estudiantes de grado sexto de la Institución Educativa Colegio departamental Mixto Jorge Eliecer Gaitán.

El desarrollo de esta secuencia didáctica bajo el marco del programa Cultura de la Contribución en la Escuela y desde el área de emprendimiento y educación artística del colegio; nació a partir de la identificación de ciertas falencias socioculturales dentro del colegio; entre ellos, se observó la falta de sentido de pertenencia para comprender la importancia que los bienes públicos: agua, energía, internet, polideportivo, cafetería, zonas verdes, aula múltiple y audiovisuales, tienen para el bienestar de los estudiantes; debido a la falta de conocimiento, compromiso, y cultura del ahorro, lo que estaba generando para la IE en general, daños y pérdidas de estos espacios que en realidad lo que debían proporcionar para los estudiantes es bienestar.

Para identificar el problema seleccionaron 90 estudiantes del grado sexto, quienes realizaban un diario de campo, registrando las aulas donde no hacían uso correcto de los espacios colectivos de toda la comunidad educativa. Este diario de campo se elaboró con la participación de los niños dentro del aula, en los descansos y sus actitudes frente al uso adecuado de los servicios públicos.

Con la implementación de la secuencia didáctica, la IE Jorge Eliécer Gaitán buscó que los estudiantes Colgaitanista, adoptaran algunos de los principios de educación para sociedades sustentables como: formar un pensamiento crítico e innovador donde sea posible la formación y construcción de una sociedad consciente del uso adecuado que los bienes públicos tienen para su bienestar, además que los estudiantes fueran más solidarios, que propendan por el cuidado de las zonas verdes; para lograr el fortalecimiento de valores, actitudes y capacidad de resolver los problemas de manera justa, equilibrada y humana y crear nuevos modelos de vida evitando el consumismo, el malgastar recursos, donde se suplan las necesidades básicas sin apropiarse de lo que es común a la sociedad.



Imagen 17. Jesús David Chica Ladino - Grado 601

Esta interesante experiencia significativa requirió por parte de los estudiantes cierto grado de comprensión colectiva, para garantizar que las alternativas propuestas en la secuencia didáctica sean efectivas y cambiaran la forma de ver la importancia que los bienes públicos tienen para el bienestar de una comunidad; generando un impacto a nivel educativo con actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el tema del ahorro, fortaleciendo así, la calidad educativa y familiar ya que se genera a corto, mediano y largo plazo un bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de toda una sociedad desde los estudiantes, hasta sus familias y toda la comunidad educativa en general.

Para la realización de la secuencia didáctica se tendrá en cuenta el formato sugerido por el Ministerio de Educación Nacional y la metodología diseñada por Tobón, Pimienta y García (2010:20), "...conjuntos articulados de actividades de aprendizaje y evaluación que, con la mediación de un docente, buscan el logro de determinadas metas educativas, considerando una serie de recursos".

La secuencia didáctica fue aceptada en un 100% por parte de los estudiantes al ser más participativa, lúdica y que les brinda la oportunidad de conocer más sobre su futuro en lo relacionado con el ahorro. Además, se logró que en un 85% de los estudiantes de grado sexto cambiaran su actitud y comportamiento frente al cuidado de lo público, en comparación con los demás estudiantes; fortaleciendo así en ellos competencias ciudadanas y principios de educación para sociedades sustentables en el uso consciente y adecuado de los bienes públicos.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIECER GAITÁN Registro Educativo No. 1231047 - DANE: 173275000425 NIT: 800.690.467 -1				
Código FOR-COOR-005	Versión 01	Proceso Apoyo Administrativo	Página 1 de 1	
<b>FORMATO SECUENCIA DIDÁCTICA</b>				
<b>1. DATOS GENERALES</b>				
TÍTULO DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA				No SECUENCIA
INSTITUCIÓN Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán		SEDE	DIRECCIÓN	
DEPARTAMENTO Tolima	MUNICIPIO Florida	DOCENTES RESPONSABLES		
ÁREA / ASIGNATURA	GRADO	TIEMPO		
TEMA				
DESCRIPCIÓN DE LA SECUENCIA DIDÁCTICA				
<b>2. CONTENIDOS</b>				
CONTENIDOS A DESARROLLAR				
<b>3. METODOLOGÍA (FASES)</b>				
PREGUNTEMONOS (INICIO)				
EXPLOREMOS, PRODUZCAMOS (DESARROLLO)				
APLIQUEMOS (CIERRE)				
<b>4. RECURSOS</b>				
<b>5. TAREAS DE EVALUACIÓN</b>				

Imagen 18: Formato Único de Planeación de Secuencias Didácticas.

**PARTE 2**  
**INICIATIVAS SIGNIFICATIVAS**  
**DESDE LA** **DIAN**





**Imagen 19.** En la imagen, profesora Priscila Valencia Ayala, de la Institución Educativa San Alberto Magno, trabajando contenidos del programa CCE con estudiantes del grado 9º, junio de 2022 San Alberto (Cesar).

En este parte presentamos a nuestra comunidad de docentes, instituciones educativas, secretarías de educación, estudiantes y demás lectores interesados en conocer y promover las acciones que la DIAN viene desarrollando en procura de construir y consolidar una cultura de la contribución en el país, tres artículos escritos por funcionarias que desde la región hasta el nivel central de la entidad vienen trabajando con la estrategia CCE y cada uno de ellos presenta reflexiones y resultados en torno al rol de formadores de docentes, la importancia de formar desde los primeros años a los niños y niñas en este tema y el rol protagónico que definitivamente representa el docente en este programa, todo enmarcado bajo el propósito institucional de generar una nueva experiencia de servicio y cercanía con nuestros grupos de valor y la ciudadanía en general.

## Antioquia construye Cultura de la Contribución

**Beatriz Elena Monroy Betancur**

Dirección Seccional de Impuestos de Medellín

**A**ntioquia es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Medellín, la segunda ciudad más poblada del país. Está ubicado al noroccidente colombiano, en las regiones Andina y Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (Océano Atlántico), Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó. Con unos 6.994.792 habitantes (2018), en el año 2023 es el segundo departamento más poblado, y con 63.600 km<sup>2</sup>, el sexto más extenso.

Su organización territorial comprende nueve subregiones en un total de 125 municipios, 261 corregimientos y 4.353 veredas, más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Su economía genera el 13.9 % del PIB colombiano, ubicándose en segundo lugar tras Bogotá.

En cuanto a cobertura y oferta educativa, el departamento de Antioquia cuenta con 9 municipios certificados en educación los cuales son: Medellín, Envigado, Sabaneta, La Estrella, Itagüí, Bello, Rionegro, Turbo, Apartadó, entre estos municipios se cuenta con 466 instituciones educativas oficiales y 244 sedes; y con 116 Municipios no certificados en educación, para un total de 575 instituciones educativas oficiales y 4.300 sedes que están bajo la dirección de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia.

En materia tributaria, en Antioquia se puede evidenciar que el bajo nivel de recaudo de impuestos se debe principalmente a varios fenómenos evasivos como lo son: la ilegalidad (contrabando), factores éticos y de educación ciudadana (por acción u omisión) e informalidad de la economía, la presencia de estos fenómenos socio-culturales conllevan a los entes gubernamentales a crear estrategias de práctica educativa que fortalezcan actitudes y comportamientos que fomenten la cooperación y sentido de comunidad.

Este artículo pretende adentrarlos a las experiencias y retos que como responsables del proceso hemos enfrentado a la fecha y que estamos seguros de que comprenderán que los grandes sueños requieren tiempo.

Reconociendo que la educación es un medio que aporta a la transformación y es un hilo conductor para fortalecer la relación estado-ciudadano, la DIAN implementa la estrategia “Cultura de la Contribución”.

Fue así, que en el mes de junio del 2018, cuando se recibió la primera visita del nivel central a la Seccional de Impuestos de Medellín, recordamos que estábamos en nuestras labores cotidianas e hicieron un llamado a participar de dicho encuentro, en la oficina de la jefe de división de ese momento, nos reunimos los funcionarios que asumiríamos el reto y la tarea encomendada de ser líderes de La estrategia Cultura de la Contribución.

Cuando nos presentaron las líneas de trabajo y el alcance de la estrategia, tenemos que decirles que nos sentimos orgullosos de saber que la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, emprendía una iniciativa pedagógica de cercanía al ciudadano, donde estábamos seguros de que impactaría y se lograrían grandes resultados.

La Seccional de Impuestos de Medellín emprendió la tarea, y los primeros invitados a participar de la Estrategia Pedagógica Cultura de la Contribución en la Escuela, fueron las Secretarías de Educación de la Gobernación de Antioquia y Municipio de Medellín, logrando la vinculación a través de la firma del memorando de entendimiento que hasta la fecha sigue vigente.

En ese entonces éramos 4 funcionarios designados, pero que, a su vez, teníamos otras responsabilidades laborales a cargo, nos capacitamos, primeramente, organizamos calendarios y distribuimos tareas de acuerdo con la disponibilidad de nuestras agendas, se tuvieron viajes largos, lluviosos, con trocha, con espera en carretera por cierres de vías, de amaneceres en los municipios que visitábamos, pero al final, siempre con grandes experiencias.

Recordamos los rostros de los rectores, -todos- amables, atentos, algunos críticos, pero aportantes, unos con más tiempo para escucharnos, otros con más afán, -entendible por sus múltiples reuniones-, pero todos nos abrieron las puertas de su institución educativa y nos permitieron tiempo para capacitar a sus maestros, la estrategia de trabajo con las primeras instituciones educativas (2018 - 2019, 2022) se realizó mediante una visita presencial, donde se planificaba con el rector las fechas y horarios de disponibilidad para los maestros, posteriormente nos trasladábamos a cada institución, por dos días, para desarrollar el plan de capacitación, ellos son los que impulsan el proceso y gracias a los rectores esta estrategia va avanzando.

¡El aula de clase! Qué experiencia... ser formador de formadores ha sido una de las tareas de mayor reto, como se diría en nuestra jerga popular, nos medían el aceite, compartimos con maestros que no creían en las acciones del Estado, algunos de ellos sin esperanza en los procesos formativos que invitan al cambio, expresiones como: politiqueros, corruptos, la DIAN nos da miedo, porque los más pobres son los que pagan más impuestos, porque todos los proyectos del gobierno los tienen que ejecutar los maestros, no tenemos tiempo, no hay espacio para más proyectos... También hay que reconocer, a los maestros que dieron su visto bueno y manifestaron que la iniciativa era oportuna para crear cultura de contribución. Agradecemos y resaltamos la creatividad, las iniciativas de los maestros que durante estos años han sido protagonistas y que han logrado los primeros puestos en las convocatorias de Experiencias innovadoras docentes.

Al final, compartir y capacitar a los maestros fue enriquecedor para ambas partes; como funcionarios pudimos vivenciar la cotidianidad y realidad que día tras día enfrentan los maestros y que quizá por estas razones anclan muchos estereotipos psico-sociales, quizá afectando su salud mental, seguridad, estabilidad laboral; también podemos decir que los maestros tuvieron un espacio para la retroalimentación e incorporación de nuevos conceptos en términos tributarios y que el encuentro en el aula de clase fue participativo, respetuoso y constructivo, además de rescatar algo muy valioso, siempre tendremos algo nuevo que aprender.

Durante estos 5 años, la Seccional de Impuestos de Medellín se ha comprometido para con la estrategia, asumiendo los retos y cumpliendo las tareas asignadas, nos ha caracterizado la perseverancia, la innovación, el sentido de pertenencia, la articulación de acciones entre las secretarías, las instituciones educativas y la DIAN; respetar los tiempos institucionales, escuchar las recomendaciones y ponernos en el lugar del maestro. Durante la pandemia, Antioquia hizo un receso; los maestros se sentían saturados por las nuevas formas de transmitir el conocimiento a sus estudiantes y por esta razón decidimos esperar, fue así como en el año 2022 (segundo semestre) y lo que llevamos del 2023, hemos retomado la estrategia con el apoyo de las alcaldías municipales y secretarías de educación certificadas por el Ministerio de Educación.



**Imagen 20.** Equipo de Servicio al Ciudadano trabajando el programa de Cultura de la Contribución de la Dirección Seccional de Impuestos de Medellín.

## ¿Qué hemos logrado?

Educar en cultura de la contribución en 17 municipios, fortalecer la alianza con la Secretaría de Educación de la Gobernación de Antioquia, firmar memorando de entendimiento con las secretarías de educación certificadas como son Sabaneta, Itagüí, Bello, ratificar el trabajo con la Secretaría de Educación de Medellín, y lo más importante dar a conocer una DIAN de cara a la ciudadanía.

## ¿Qué sigue para fortalecer las acciones de la estrategia?

Nuestro reto, tener 100% de los memorandos de entendimiento de los municipios certificados en educación, continuar con las instituciones educativas de los 108 municipios de Antioquia pendientes por sensibilizar y capacitar; implementar la Estrategia del Foro Cultura de la Contribución en Colombia, dirigido a los maestros de Antioquia como una iniciativa para articular las IE de cada municipio, fortalecer el equipo de trabajo de Cultura; en la actualidad se cuenta con 2 funcionarias delegadas para las 5 líneas de trabajo de la Estrategia (NAF, CCE, Lo Público Es Nuestro, Copa de la Contribución y Semana de la Cultura), continuar con la capacitación presencial a los maestros; porque estamos convencidos de que es un método que ha dado resultado a nuestras acciones y que estamos seguros que aporta a la empatía y asertividad.

Continuaremos con la tarea encomendada, la cual es educar en Cultura de la Contribución, ciudadanía fiscal y construir cultura de la contribución en la ciudadanía como práctica social que aporta a la confianza entre la ciudadanía y el Estado.

Es importante resaltar el apoyo y confianza que hemos recibido por parte de nuestras directivas y del equipo de Cultura del Nivel Central, consideramos que ha sido un aporte para fortalecernos y ejecutar nuestras ideas, a todos ellos gracias.

## La educación fiscal como instrumento clave para fomentar la cultura de la contribución desde edades tempranas

**Erika Patricia Armenta Cruz<sup>9</sup>**

Jefe Coordinación de Cultura de la Contribución

Agosto 2021 – octubre 2023

DIAN Nivel Central



Imagen 21. Erika Patricia Armenta Cruz.

La misión de la DIAN<sup>10</sup> es facilitar y garantizar el entendimiento y cumplimiento de los deberes tributarios, aduaneros y cambiarios, para contribuir a la seguridad fiscal del Estado y la competitividad del país. Igualmente, su visión es ser reconocida como una organización innovadora y referente del Estado y de otras administraciones del mundo, generando confianza y orgullo en nuestros grupos de interés.

Dentro del último plan estratégico de la DIAN (2019-2022), se cuenta con 4 objetivos estratégicos: legitimidad y sostenibilidad, cercanía al ciudadano, transformación tecnológica y transformación del talento humano.

9. Abogada, Máster Internacional en Hacienda Pública con especialidad en Administración Tributaria

10. [https://www.dian.gov.co/dian/entidad/MisionVision/PresentacionPE\\_2019-2022.pdf](https://www.dian.gov.co/dian/entidad/MisionVision/PresentacionPE_2019-2022.pdf)

Este direccionamiento estratégico del accionar de la DIAN tiene en cuenta también la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG<sup>11</sup> que establece herramientas para orientar una gestión pública eficiente y transparente que contribuya al fortalecimiento de la credibilidad y la confianza de la ciudadanía en la institución.

En virtud de lo anterior, la DIAN adoptó un código de buen gobierno y de ética en donde su accionar se guía fundamentalmente en los fines sociales del Estado y el cumplimiento de sus responsabilidades, formulando un conjunto de políticas sobre: cumplimiento de la misión, desarrollo organizacional y administrativo, seguridad y privacidad de la información, comunicación organizacional, gestión documental, grupos de interés, gestión de riesgos y, control.

Frente a la misión, se destacan entre otras, las políticas de cultura de la contribución<sup>12</sup>:

**Política de cultura de la contribución.** - Posicionar el cumplimiento voluntario de las obligaciones TAC como comportamiento solidario y responsable de la ciudadanía, en pro de la construcción de una sociedad equitativa e incluyente; la Entidad promueve hacia su interior y exterior, estrategias, técnicas y actividades educativas, comunicativas, y de investigación, que garanticen el desarrollo continuo de acciones enfocadas al cambio cultural con incidencia en la comprensión y apropiación de la contribución en la sociedad, vislumbrándose como una política de estado que fomente una ciudadanía solidaria, participativa y consiente de sus derechos y obligaciones, fortaleciendo los lazos de confianza entre el Estado y los ciudadanos.

Este cambio de enfoque de relacionamiento con el ciudadano se convirtió en parte de la misión y visión de la DIAN en los últimos años, teniendo presente el rol del Estado frente al ciudadano tal como lo establece el artículo 2 de nuestra Carta Política.

Igualmente, el fortalecimiento de una política de servicio con el ciudadano ha permitido generar importantes avances de acercamiento con los contribuyentes para promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones, aportando en el recaudo tributario para la sostenibilidad fiscal.

Lo anterior, con el fin de fortalecer el recaudo voluntario y reducir la brecha fiscal a partir del diagnóstico y del reenfoque de las estrategias diferenciadas de servicio y control para la gestión tributaria, aduanera y cambiaria orientada hacia los mismos macrosegmentos, en concordancia con un conocimiento del comportamiento hacia el cumplimiento voluntario de los contribuyentes; monitorear el resultado fiscal de cada macrosegmento y mejorar la eficiencia integral de la entidad y del nivel de satisfacción de clientes.

La cultura tributaria sigue siendo una estrategia clave para promover el cumplimiento voluntario, transformando el enfoque tradicional de una administración tributaria pues ya no se limita a ser un órgano recaudador de impuestos, sino que además se convierte en una entidad proveedora de servicios y asistencia al contribuyente para facilitar el cumplimiento

11. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2018). Resolución 6004, Art. 3, numeral 1.

12. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DIAN CG-PEC-0001 <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/MisionVision/Codigo-de-Buen-Gobierno-DIAN.pdf>

de las obligaciones de los ciudadanos. El cumplimiento voluntario cada vez toma más fuerza, pues su aplicación ha dado como resultado un sistema tributario más eficiente, siendo el recaudo voluntario el que más aporta mayores niveles de tributación, ahorrando costos a la administración en sus acciones de control y a los ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones.

### ¿En qué consiste la cultura tributaria?

Es el resultado del ejercicio de una ciudadanía responsable y solidaria fundado en los valores que sustentan el vivir en sociedad, en contribución para recibir bienes y servicios del Estado y en el cuidado y vigilancia de lo público. Este comportamiento voluntario no debe ser motivado por el miedo a ser multado o castigado por no pagar impuestos, sino por valores como la solidaridad que son parte de la ciudadanía fiscal y la moral tributaria.

Otros autores, Quiñagua Mamani & Colomo López (2017)<sup>13</sup>, definen a la cultura tributaria como el conjunto de percepciones, criterios, hábitos y actitudes que la sociedad tiene respecto a la tributación.

La cultura tributaria es importante porque los ciudadanos cuentan con la información necesaria respecto a los temas tributarios, tienen percepciones positivas frente a la tributación y cumplen de manera voluntaria con sus obligaciones tributarias, pagando a tiempo y de manera correcta los tributos que les corresponden.

De esta manera, es posible recaudar una mayor cantidad de ingresos públicos, para ampliar los bienes y servicios que permiten garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

Es de anotar que la DIAN<sup>14</sup> adoptó el concepto de cultura de la contribución como el conjunto de valores, creencias, comportamientos, costumbres y prácticas que resultan y condicionan la interacción entre la acción de contribuir de los ciudadanos y el beneficio (recíproco) que la sociedad, como un todo, obtiene del Estado. El fin común de la interacción entre el Estado y la sociedad se enmarca en el Estado Social de Derecho, cuyo fin esencial es la satisfacción de los derechos fundamentales consignados en la Carta Política.

### Educación fiscal

Para desarrollar iniciativas que promuevan la educación tributaria es importante tener en cuenta el contexto social, pues cada país según sus valores, creencias y particularidades funda su razón de ser como sociedad y, por ende, las estrategias deben ir alineadas a esta identidad propia de los ciudadanos.

13. Quiñagua Mamani, Delia y Colomo López Marco Antonio (2017). Cultura Tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de ventas de prendas de vestir artesanales en la ciudad de la paz. La Paz, Bolivia. Pág. 20. Extraído de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/14370/DT-V-XII-007%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20Y%20OBLIGACIONES%20TRIBUTARIAS%20EN%20LAS%20EMPRESAS%20UNIPERSONALES%20DE%20VENTA%20DE%20PRENDAS%20DE%20VESTIR%20EN%20LA%20CIUDAD%20DE%20LA%20PAZ%20ARTESANALES.PDF?sequence=1&isAllowed=y>

14. Manual del maestro, Cultura de la Contribución en la Escuela (2018).

Con la digitalización impulsada en la pandemia, el desafío para enseñar a los contribuyentes es más retador porque se trata de poder llegar a los ciudadanos de una manera diferente, creativa, con un lenguaje sencillo, con contenidos cada vez más cortos pero claros e innovadores, en especial, con los más jóvenes, enseñando sobre el papel de los impuestos en la sociedad, reforzar la ética tributaria, con la asistencia y facilitación, contribuyendo al aumento de los ingresos por recaudo voluntario.

En estos espacios de cercanía al ciudadano se combinan los tres enfoques que resalta la guía sobre educación fiscal en el mundo, promoviendo mejorar el relacionamiento de la administración tributaria y los ciudadanos, en un ambiente de confianza y de asistencia al contribuyente con la facilitación.

En el caso de Colombia, dentro de las estrategias de educación fiscal cada vez más se hace presencia en redes sociales, con formatos innovadores para transmitir la información de una manera más cercana y atendiendo en línea las inquietudes de todos los ciudadanos para promover el cumplimiento voluntario de sus obligaciones.

La cercanía contribuye a que la administración tributaria sea más ágil y eficiente, razón por la cual sigue tomando más relevancia para el relacionamiento cooperativo con sus grupos de interés.

## **Importancia de formar en cultura de la contribución a los niños y niñas**

De las iniciativas que ha tenido Colombia en cultura de la contribución se destacan como buenas prácticas los diferentes programas y estrategias que se han desarrollado basados en este enfoque de cultura tributaria, según segmentos de ciudadanos, pero compartiendo en común la línea conceptual de la contribución como ejercicio de ciudadanía fiscal y moral tributaria.

Desde el Manual del Maestro de la DIAN, la estrategia pedagógica toma como relevante el papel de la educación ya que en este escenario las relaciones sociales entre niños y niñas, estudiantes y maestros, comunidad educativa, las instituciones y el entorno social, político y cultural se caracterizan por el nutrido, heterogéneo y activo intercambio de conocimientos, sentimientos, emociones, intereses, creencias e ideas que vitalizan la experiencia de los estudiantes como personas, como sujetos de derechos y obligaciones, pero también, como constructores y transformadores de la realidad comunitaria en que viven y la de su propio porvenir como ciudadanos. Existe el convencimiento de que el papel de la educación fiscal es fundamental como vehículo de transformación cultural de la fiscalidad y de la relación ciudadanía y Estado.

En el escenario escolar, el primer abordaje pedagógico de cultura de la contribución parte de la experiencia de vida en su comunidad, basando la formación en competencias ciudadanas y el valor del cuidado de lo público.

La vida en comunidad implica para los niños, niñas y adolescentes, reconocerse como sujetos en ejercicio pleno de derechos, con fundamento en la identidad implícita que se va construyendo como ciudadanos, y que les permite reclamar por vía de los derechos y deberes su identidad política, civil y fiscal en el contexto de una comunidad, luego, en una sociedad que se erige justa y democrática. El escenario escolar además de incentivar el conocimiento y aprendizaje es también, un proceso social en el que las personas interactúan, intercambian conocimientos y construyen una idea consensuada de qué es ciudadanía.

Por supuesto, resulta fundamental que los estudiantes adquieran conocimientos claves y necesarios (saberes) para vivir en comunidad y para ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos.

Por ello, es fundamental y determinante que desde los primeros años escolares los niños, niñas y adolescentes, tengan una aproximación didáctica al conocimiento de qué es y cómo funciona el ciclo de la contribución. No es suficiente que los estudiantes tengan conocimientos (saberes) acerca de qué es la tributación, también es indispensable, que ellos conozcan y puedan desarrollar conocimientos, actitudes y comportamientos (sepan hacer, ser y vivir juntos) que se orienten a fomentar la cooperación, la solidaridad y el sentido de comunidad.

Así mismo, es fundamental formar un pensamiento crítico y analítico, competencias cognitivas claves, si lo que se quiere es formar una ciudadanía fiscal que participa y actúa con arreglo a principios y valores. Todo lo anterior, en aras de garantizar que niños, niñas y jóvenes se formen como ciudadanos activos, que además de cumplir con sus deberes comunitarios, sociales y políticos sean competentes para ejercer como ciudadanos que contribuyen a garantizar que el desempeño del Estado sea el que se espera en beneficio de la sociedad.

La estrategia pedagógica del programa de Cultura de la Contribución en la Escuela que lidera la DIAN es una invitación a toda la comunidad educativa del país para crear e innovar juntos, a reflexionar en torno al valor y pertinencia de una cultura de la contribución, dirigida a la aceptación social del pago de los impuestos, resaltando el carácter legítimo y retributivo de los mismos para lograr un bienestar colectivo. No de otra manera, puede entenderse la función principal que el ciudadano fiscal tiene en el contexto del Estado Social de Derecho. Ser constructores de una sociedad incluyente y solidaria.

Es importante también, estimular el proceso reflexivo en los alumnos para permitirles encontrar por sí mismos una sólida fundamentación racional en sus argumentaciones y decidir cuáles valores asumirá y cuáles no. Sin embargo, aunque estos niveles de razonamiento serán adquiridos en etapas posteriores, es conveniente que desde la educación inicial los niños comiencen a trabajar sistemática e intencionalmente con los valores a través de una integración de la escuela, la familia y la sociedad, con el propósito de formar, en sintonía, los valores humanos fundamentales a través de prácticas encaminadas a la formación de una nueva sociedad y de una nueva cultura.

En síntesis, la idea es que en los diferentes ambientes donde se desenvuelva el niño, padres y docentes se aboquen a fomentar la educación en valores en una forma sistemática e intencional con el objetivo de que los niños desde temprana edad se habitúen a practicar conductas prosociales y, más adelante, se conviertan en adultos con una sólida formación en valores y capaces de transformar la realidad donde les tocará vivir en un mundo solidario y en paz<sup>15</sup>. Esto con el fin de que los futuros contribuyentes cuenten con una mejor formación en valores de ciudadanía fiscal que contribuyan de manera voluntaria al cumplimiento de sus obligaciones fiscales y una participación ciudadana activa para vigilar y cuidar los bienes y servicios públicos.

15. [http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1316-49102006000100014](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000100014)

## Los docentes como constructores de ciudadanía: formando a los contribuyentes del futuro en el espacio escolar

Coordinación de Cultura de la Contribución  
Equipo CCE – Nivel Central



Adela Liseth Oliveros Rivera



Karen Milena Carrillo Orozco

**D**esde el año 2018 la DIAN, a través de su programa Cultura de la Contribución en la Escuela – CCE, viene fomentando de forma directa un modelo pedagógico y formativo en educación fiscal en las instituciones educativas de básica primaria, secundaria y media en el territorio nacional, con el apoyo de las secretarías de educación, el SENA y por supuesto los rectores de más de cinco mil instituciones educativas a las que hemos llegado con la socialización de este programa y la capacitación de más de 5000 docentes en los contenidos y herramientas pedagógicas con las que cuenta el programa, la DIAN, además de dar cumplimiento a una función legal que sobre esta materia tiene asignada mediante la Ley 223 de 1995, también entiende que la sostenibilidad fiscal del país se fundamenta en la formación oportuna y efectiva de las futuras generaciones de contribuyentes.

Por esta razón y respondiendo quizás con este artículo a los cuestionamientos que diversos actores se pueden estar haciendo al leer estas líneas; sobre el por qué la DIAN busca apoyar esta labor a través de los docentes, justamente es porque en su rol de formadores se constituyen en el primer ejemplo vivo y directo para nuestros niños y jóvenes, sobre el modelo de ciudadano a seguir tanto en su comportamiento como en su esquema de valores; el docente después de la familia, es con quien nuestros niños y niñas desde su infancia conectan con su entorno y construyen esas habilidades esenciales para relacionamiento y convivencia en su espacio escolar y de comunidad.

Para sopesar y hacer más comprensible este camino que ha tomado la DIAN, que inició hace más de una década atrás para llegar a los espacios escolares, tomando de un estudio conjunto de 2018, realizado por investigadores de la Universidad de Manizales y de Caldas<sup>16</sup>, se partió de la premisa que *“la formación ciudadana en el escenario educativo es un tema ineludible para los maestros. Bajo la responsabilidad educativa que recae sobre ellos está, también, su compromiso social de formar ciudadanos íntegros, lo que determina su rol y las relaciones que entablan con sus estudiantes en la institución”* (BENJUMEA y otros, 2018. P.69); esta es una visión que se presupone tuvo en su momento el equipo de trabajo conformado por la entidad, entre otros actores, con docentes de varias regiones del país con quienes se llevó a cabo varias pruebas de pilotaje para conformar un primer instrumento de apoyo pedagógico para impulsar la educación fiscal en las instituciones educativas y entre la población docente. Como resultado en 2012, se elaboró una primera versión del actual *Manual para el Maestro*<sup>17</sup>; y luego se realizó una actualización con el auspicio del programa de la Unión Europea conocido como EUROsocial en 2019.

Así las cosas hoy en día, el manual es el documento central de apoyo a la labor del docente en el aula de clase con el cual **el docente** puede desarrollar los contenidos del programa Cultura de la Contribución en la Escuela CCE, mediante diferentes alternativas de inserción curricular, que permite además de articular la educación fiscal para conformar una cultura de contribución desde el espacio escolar, el desarrollo de las competencias ciudadanas en las que se sustenta actualmente los planes de estudio de todas las IE del país.

Retomando parte de la premisa del estudio antes mencionado, el manual del programa CCE, no busca nada distinto a que la formación ciudadana que se va generando a través de las diferentes competencias que se adquieren en la escuela con la orientación docente adecuada y a través de un programa de formación de acuerdo con la edad escolar, el desarrollo cognitivo y social de los estudiantes; se mejore y complemente la calidad de la educación y a su vez se vayan formando seres humanos más conscientes de sus responsabilidades, críticos y capaces de tomar decisiones en pro del bien común de sus comunidades. Para lograr dichas transformaciones es fundamental tener presente *“que se requiere formar personas idóneas, sujetos con valores y principios éticos que aporten a la convivencia. Así se hace de la escuela un lugar no solo de transmisión de conocimientos, sino también un escenario al que acuden niños, niñas y jóvenes deseosos de «comerse el mundo». Allí se crean lazos entre los sujetos, se generan discusiones y relaciones que afectan positiva o negativamente la convivencia”*. (BENJUMEA y otros, 2018. P.71); y el éxito de este proceso depende en gran medida del rol que juegan nuestros docentes en ese proceso de formación ciudadana desde los primeros años de vida escolar de los niños y las niñas.

Por lo anterior, la DIAN cuando empezó a estructurar las bases metodológicas y pedagógicas de su programa CCE, era totalmente consciente de lo crucial que resulta para el éxito del mismo la vinculación directa de los docentes del país a sus estrategias de educación fiscal con las que se busca esa transformación de la visión y relación de las futuras generaciones de contribuyentes con su entorno, con las instituciones del Estado como la

16. BENJUMEA, Daniela y otros. Formación ciudadana. Sentido que le dan los docentes en una institución educativa de la ciudad de Manizales. Manizales. 2018.

17. DIAN. CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN EN LA ESCUELA: MANUAL PARA EL MAESTRO. Febrero 2019.

DIAN y con todo el sistema económico y de hacienda pública de Colombia; de tal forma que en el **Manual para el Maestro** quedó estipulado que *“La Cultura de la Contribución forma parte esencial de la matriz de educación para la formación de ciudadanos y la construcción de ciudadanía”*.

Por tanto, a través de este enunciado en que se basa el programa CCE, se debe entender que la construcción de una ciudadanía activa y responsable sienta sus bases en el relacionamiento del binomio *docente – estudiante* desde los primeros años escolares y, que da como resultado, la conformación del engranaje básico y fundamental para que una persona durante toda su vida escolar se pueda equipar con las competencias, comportamientos y el desarrollo de un pensamiento ético y crítico que le permita la construcción de una ciudadanía consciente para abordar la vida en comunidad *“ya no solo como sujeto de derechos sino además como sujeto de deberes. Como ciudadanos los individuos toman decisiones y estas siempre inciden en la comunidad. Las decisiones que se toman en la comunidad, la manera cómo estas se toman; lo que es aceptado por la comunidad tiene repercusión en el ámbito individual del ciudadano y en el ámbito comunitario como ciudadanía”* (DIAN, Manual 2019 P. 18).

Bajo este enfoque es que se concibe la **cultura de la contribución** definida en el programa CCE, como el *“conjunto de creencias, valores, comportamientos, costumbres, prácticas, etc., resultantes y condicionantes de la interacción entre la contribución de la sociedad y el servicio ofrecido por el Estado, cuyo propósito es la construcción y desarrollo de la sociedad. Cuando un niño y una niña ingresan a la escuela pasan del escenario de lo privado al de lo público. Podemos decir, que abordar la vida en comunidad es la forma lógica de abordar la vida ciudadana. El ciudadano es visible histórica, social, cultural y políticamente. La escuela aparece como el primer ámbito de la ciudadanía en el que ellos y ellas deben interactuar en grupos, quienes no comparten con ellos lazos de consanguinidad, sino el reto de convivir con las diferencias y de construir comunidad juntos”*. (DIAN, Manual 2019 P. 18)

Pero en este gran reto, por supuesto, la DIAN va de la mano con el docente, a pesar de que *“la responsabilidad dentro de la escuela es asumida por el docente, como aquel que debe dar ejemplo integral en todo momento generado en el ambiente educativo; sus expresiones verbales, corporales y su forma de intervenir en las diferentes circunstancias que se presentan en la escuela dirán mucho de la forma sobre cómo asume su responsabilidad de formar ciudadanos”* (BENJUMEA y otros, 2018. P.87); para llevar de forma efectiva el programa a las aulas de clase, que es el fin último del programa. Para el logro de este objetivo el docente pasa por un proceso que va más allá de una actividad de capacitación; ya que se acompaña de un ejercicio de reflexión y sensibilización sobre el propósito social de los impuestos y los valores en que se fundamenta la función redistributiva que cumple el Estado a través de su política económica y fiscal y que se materializa con el pago de los tributos y la adecuada inversión de estos recursos según lo dispuesto para este fin en nuestra Constitución Nacional.



**Imagen 22.** Visita de seguimiento de la Líder CCE de la Dirección Seccional de Tunja, Luz Marina Díaz Rojas, IE Técnica el Cerro (Tunja, Boyacá), con la profesora Aura Romero capacitada en 2022 en el programa CCE. 30 de mayo de 2023.

Este ejercicio de reflexión previo que se hace con los docentes que entran a participar del programa CCE, parte del supuesto de que la visión y el comportamiento del adulto frente a aspectos tan sensibles e importantes para el desarrollo de una sociedad como lo son la economía, la política, el modelo social y educativo; es crucial para definir y orientar el sentir de los estudiantes y su relación con las instituciones del Estado, los recursos y bienes públicos.

Luego de este ejercicio, se pasa al entrenamiento como tal en los contenidos y herramientas que el programa tiene dispuesto en su micrositio de la página WEB<sup>18</sup> de la entidad como también de forma física, para el adecuado apoyo del trabajo pedagógico del docente en el aula de clase. Posterior a este proceso de capacitación, que ha adelantado en los últimos tres años principalmente a través del SENA y en algunas regiones del país por los equipos de las direcciones seccionales de la entidad, se lleva a cabo año a año actividades de acompañamiento y seguimiento a las instituciones y docentes que se van vinculando al programa.

Es importante resaltar que al finalizar el curso de formación al docente, se aplica un instrumento de evaluación del mismo y se da un espacio para dar recomendaciones y conclusiones frente al programa, las cuales en general desde el año 2020 han venido siendo muy positivas, y llama la atención como el docente con este proceso, termina con una actitud proactiva y comprometida frente a la importancia de formar a los niños y niñas en una cultura de la contribución y es consciente de su rol de formador y aliado en la construcción de esta cultura soportada en el desarrollo de las competencias

18. [Cultura de la Contribución en la Escuela \(CCE\) \(dian.gov.co\)](http://dian.gov.co)

ciudadanas, estas entendidas como la posibilidad de que el estudiante con el apoyo de su maestro “conozca a fondo el sentido de las normas y leyes del sistema legal plasmado en la Constitución, sino que debe recibir también una educación centrada en el desarrollo de competencias que se enmarcan en el respeto, promoción y defensa de los derechos fundamentales y humanos y en la búsqueda del bien común. Se espera que estudiantes, maestros y la comunidad educativa en general, puedan usar sus conocimientos y competencias para proponer alternativas creativas en la solución de problemas, en formas progresivamente más inteligentes, comprensivas, justas y empáticas. Al hacerlo, estarán creando ambientes democráticos, amables y de confianza, ambientes que a su vez les ayudarán a desarrollar dichas competencias”. (DIAN, Manual. P. 39)

Compartimos algunas de las conclusiones de los docentes que han participado en este proceso de formación de formadores en cultura de la contribución en Colombia mediante la evaluación del curso en los últimos dos años:

*“Se concluye que, sí es necesario formar en la contribución y que hay estrategias adecuadas y otras aún por explorar, para generar en las aulas la cultura de la contribución.*

*Se nos permite conocer con más claridad acerca de la cultura de la contribución y la importancia de aportar a lo público para el bien de todos.*

*Considero que el curso se desarrolló de la mejor manera, lo que hizo que aprendiera nuevos conceptos que no solo aplicaré en el aula sino en mi casa también. Gracias al curso comprendí temas que antes eran confusos para mí. Ingrese al curso sin saber nada al respecto y salí con más información de la que hubiera pensado recibir.*

*Las expectativas con relación al curso cambiaron, ya que me permitirá orientar a mis estudiantes en cuanto al compromiso como ciudadano en la contribución, para solventar las necesidades de nuestra población.*

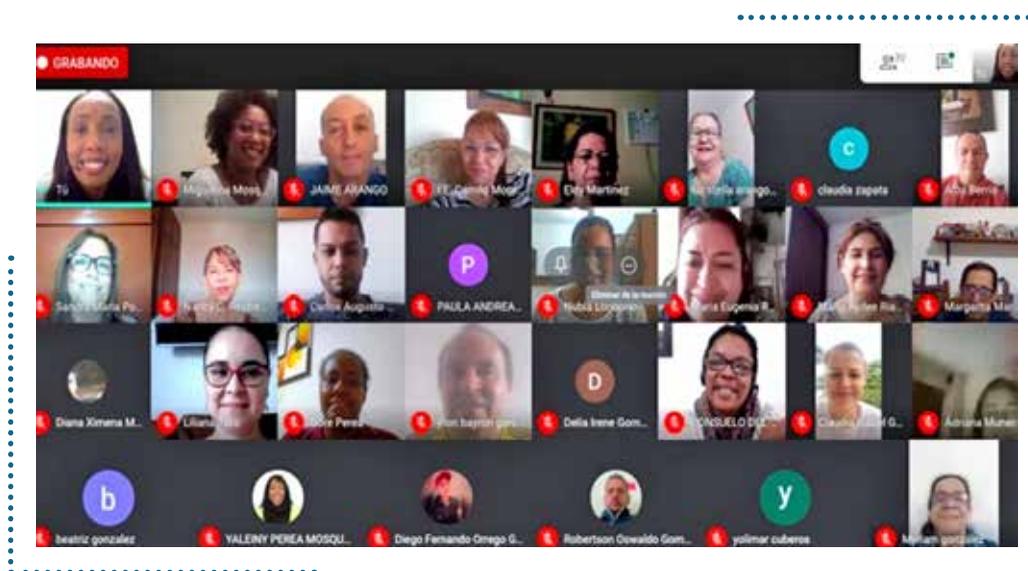
*Es un tema que jamás había contemplado como enseñanza en la escuela. Pienso que en la medida que seamos conscientes de nuestra responsabilidad tributaria como colombianos, podremos transmitir ese valor de responsabilidad a nuestros estudiantes y comunidad en general.*

*Yo creía que enseñar la contribución en la escuela no era importante, pero después del curso me quedó claro que sí queremos cambiar este país se deben dar más cursos como estos en la escuela para crear una cultura contributiva y que todos sepan cómo funcionan nuestros tributos.”*

Asimismo, al inicio y final del curso se aplica una encuesta de percepción sobre el tema de la contribución, donde al inicio del curso se observa una alta percepción positiva, (79%) de los docentes sobre el papel que juega la educación en la construcción de ciudadanía en los niños y la importancia de desarrollar en ellos esas competencias ciudadanas como

un compromiso de Estado, sin embargo, al finalizar el curso es más contundente aún la convicción con la que el docente termina el curso, (90%) sobre el rol que juega en este proceso de formación y construcción de una cultura de la contribución en sus estudiantes y en sus entornos.

Ahora bien, es importante que dimensionemos en cifras toda esta labor y el satisfactorio camino recorrido a lo largo de estos cinco años en 26 de los 32 departamentos de nuestro país, logrando llegar con esta iniciativa pedagógica al 82% del territorio nacional; un gran avance logrado gracias al trabajo en sinergia con los líderes del programa en las 29 direcciones seccionales de la DIAN donde se ha implementado el programa, los colaboradores de las secretarías de educación, los docentes, por supuesto el equipo líder del programa en la DIAN desde la Subdirección de Servicio al Ciudadano en Asuntos Tributarios, así como el apoyo y colaboración de organismos nacionales como ya lo mencionamos, el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, e internacionales, como el Programa para la Cohesión Social en América Latina - EUROSociAL+ de la Unión Europea y la Administración Federal de Ingresos Públicos AFIP del gobierno de Argentina.



**Imagen 23.** Encuentros virtuales durante la Pandemia, Covid-19 en el año 2020.

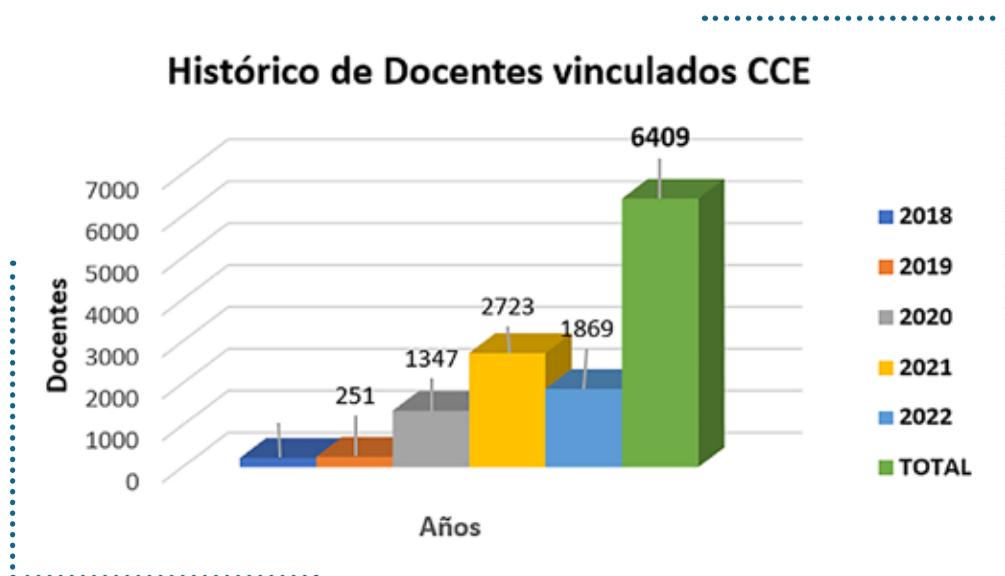
El programa inició con la firma del Memorando de Entendimiento con las secretarías de educación de Bogotá en el 2018, para este año se logró la capacitación de 27 maestros solo en Bogotá, además se incursionó con la implementación de jornadas de formación en el Caquetá (Florencia, Doncello, San José de Fragua) y Antioquia (Medellín); llegando a 219 docentes de estas regiones; con las cuales se logró suscribir Memorando de Entendimiento el año siguiente, para el 2019 se unieron al programa las secretarías de educación de Caquetá, Florencia, Antioquia y Medellín, respectivamente, además se capacitaron con los contenidos del programa 251 docentes, logrando ya para esa fecha 470 docentes capacitados.

En el año 2020, ingresan al programa tres secretarías de educación más; Cauca, Cundinamarca y Tolima. Ya con ocho secretarías de educación participantes, durante el año 2020, a pesar de enfrentar la emergencia del Covid-19 durante este año, se capacitaron 877 docentes con el apoyo del SENA, lo que llevó al programa a contar con 1.347 maestros formados con los contenidos y herramientas del programa CCE.

Para este mismo año, a través del Contact Center de la Dian se realizó un monitoreo que logró establecer que en lo corrido del 2019 se logró impactar un total de 12.415 estudiantes.

Hacia el 2021, con el regreso de la presencialidad y la flexibilidad que abrió el mundo al permitir que la educación se transmita mediante diferentes modalidades, se logró la formación de 2.723 maestros; además para este año es importante resaltar que el programa contó con la variación más alta de vinculaciones de secretarías de educación del país, adheriéndose a éste 12; entre ellas: Montería, Quindío, Armenia, Barranquilla, Atlántico, Córdoba, Norte de Santander, Ibagué, Cúcuta, Valledupar, César, Cali, Valle del Cauca y Popayán.

Por su parte, el año 2022 logró una alta convocatoria de inscripción de docentes al curso Cultura de la Contribución en la Escuela, impartido por el SENA, un total de 3.913 docentes preinscritos, gracias al trabajo de difusión y enlace que adelantan cada uno de los líderes CCE de las direcciones seccionales; sin embargo, los docentes certificados por el SENA que se registran son 1.275 en el 2022; este análisis se logra hacer en el 2023, una vez se cuenta con toda la información proporcionada por cada uno de los actores que intervienen en este proceso de formación; por lo que desde el liderazgo del programa a nivel nacional se decide tomar como referente esta última cifra, siendo importante contar con un dato de gestión, que brinde certeza a la DIAN, el SENA, las secretarías de educación e incluso las mismas instituciones de educación, de cuántos son los maestros que están culminando de manera satisfactoria el curso que le brinda el programa, para la futura implementación de este en cada



**Gráfica 1.** Histórico de docentes vinculados CCE. Fuente: Programa CCE – Cálculos propios Equipo CCE2023.



**Gráfica 2.** Docentes capacitados 2022. Fuente: Programa CCE – Cálculos propios Equipo CCE 2023.

uno de los colegios en los que laboran. Este tipo de evidencias nos está permitiendo desde el nivel central y con el apoyo de las direcciones seccionales, adelantar acciones que busquen identificar los motivos de deserción de los docentes, además de hallar recomendaciones y buenas prácticas que conlleven a promover aún más la participación de los docentes en las jornadas de capacitación programadas por la DIAN y el SENA, e incluso a fomentar la evidente necesidad de capacitar a los líderes CCE de las direcciones seccionales para que sean también formadores de los docentes, pues para el año 2022, es importante destacar que tres direcciones seccionales (Bucaramanga, Medellín y Villavicencio) incursionaron en esta modalidad, logrando capacitar 594 docentes por su parte.

Así las cosas, en el año 2022 se lograron formar un total de 1.869 docentes a través del SENA y las direcciones seccionales, a su vez se suscribieron 23 nuevos Memorandos de Entendimiento.

En lo corrido del año 2023, se han realizado dos ciclos de cursos con el apoyo del SENA durante los meses de abril y mayo. Durante el mes de abril se certificaron 217 docentes con el SENA, por su parte algunas direcciones seccionales realizaron capacitaciones, logrando a nivel nacional formar 218 maestros para este mismo mes. Para el curso de mayo, el SENA certificó 263 profesores, mientras que las direcciones seccionales en mayo capacitaron 158 docentes.

Por tanto, el programa cierra el primer semestre de 2023, con 856 maestros efectivamente capacitados y con más de ochenta seguimientos y acompañamientos presenciales a las instituciones educativas vinculadas al programa en 2022 a lo largo del territorio nacional (ver tabla 1 página 54).

DIRECCIÓN SECCIONAL	ABRIL		MAYO	
	CERTIFICADOS SENA	CACPACITADOS DS	CERTIFICADOS SENA	CACPACITADOS DS
Arauca	0	34	0	0
Armenia	5	0	1	5
Barrancabermeja	0	0	0	0
Barranquilla	5	0	172	5
Bogotá	16	49	37	0
Bucaramanga	44	36	9	37
Buenaventura	0	0	3	0
Cali	1	0	2	0
Cartagena	2	77	3	96
Cúcuta	21	0	0	0
Florencia	0	0	1	0
Ibagué	4	0	1	0
Manizales	1	0	0	0
Medellín	0	12	3	0
Montería	7	0	2	0
Neiva	28	0	3	0
Palmira	0	0	1	0
Pasto	0	0	8	0
Pereira	6	0	1	0
Popayán	1	0	7	0
Puerto Asís	13	0	0	0
Quibdó	3	0	0	0
Riohacha	0	8	0	14
Santa Marta	1	0	0	1
Sincelejo	8	0	2	0
Tunja	6	0	3	0
Valledupar	32	0	2	0
Villavicencio	0	0	2	0
Yopal	13	2	0	0
TOTAL	217	218	263	158
	435		421	
	856			

Tabla 1. Fuente: Programa CCE – Cálculos propios Equipo CCE 2023

## Conclusiones

**G**racias al Programa de Cultura de la Contribución en la Escuela (CCE), se ha logrado fomentar una mayor conciencia sobre la responsabilidad fiscal en las nuevas generaciones. Los estudiantes, a través de la enseñanza impartida por los docentes, han adquirido conocimientos y habilidades que les permiten comprender el papel crucial de los impuestos y la contribución en el desarrollo y sostenibilidad del país.

La evaluación del programa CCE ha arrojado resultados positivos, demostrando la efectividad de las estrategias implementadas. Los docentes que han participado en el programa han mostrado una actitud positiva y un mayor entendimiento de la importancia de formar a los niños y niñas en una cultura de la contribución.

El programa Cultura de la Contribución en la Escuela ha experimentado un crecimiento significativo a lo largo de los años. Ha logrado establecer alianzas y colaboraciones con diversas entidades, tanto nacionales como internacionales, lo que demuestra el reconocimiento y respaldo que ha obtenido.

La implementación del programa ha sido exitosa en 26 de los 32 departamentos del país, llegando a cubrir el 82% del territorio nacional. Este amplio alcance evidencia el compromiso de las autoridades educativas y la DIAN para difundir la educación fiscal en todo el país.

La colaboración con entidades como el SENA ha sido fundamental para ampliar la capacidad de formación de maestros. La participación del SENA ha permitido preinscribir a 3.913 docentes en el curso Cultura de la Contribución en la Escuela, y se espera que el número de certificados siga en aumento a medida que se recopile toda la información.

El programa ha logrado expandir su alcance a nivel nacional, formando a un creciente número de docentes y dejando un impacto significativo en el número de estudiantes. A pesar de los desafíos, el programa ha demostrado su capacidad de adaptación y continúa promoviendo una cultura de responsabilidad fiscal en el sistema educativo del país.

En resumen, el programa Cultura de la Contribución en la Escuela (CCE) implementado por la DIAN en colaboración con docentes y diversas entidades educativas ha buscado promover la formación de ciudadanía desde el ámbito escolar; reconociendo la importancia

de los docentes como constructores de ciudadanía, el programa se enfoca en brindarles herramientas pedagógicas y contenidos para que puedan transmitir a los estudiantes los valores y conocimientos necesarios para convertirse en futuros contribuyentes responsables.

El programa CCE ha sido respaldado por investigaciones y estudios que destacan el papel fundamental de los maestros en la formación de ciudadanos íntegros y comprometidos. El Manual del Maestro del programa, desarrollado en conjunto con docentes de diferentes regiones del país, proporciona un marco de referencia para la enseñanza de la cultura de la contribución y la promoción de competencias ciudadanas.

La DIAN reconoce la importancia de la educación fiscal en la sostenibilidad fiscal del país y entiende que la escuela, después de la familia, es el entorno en el que los niños y jóvenes adquieren habilidades esenciales para la convivencia en la comunidad. El programa CCE busca generar una transformación en la visión y relación de las futuras generaciones de contribuyentes con las instituciones del Estado y el sistema económico, mediante la construcción de una ciudadanía activa y responsable.

El éxito de este proceso radica en la labor del docente, quien no solo cumple con su responsabilidad educativa, sino que también se convierte en un ejemplo integral para sus estudiantes. A través de un proceso de capacitación, reflexión y sensibilización, los docentes adquieren los conocimientos y las herramientas necesarias para enseñar la importancia de la contribución y el impacto positivo que tiene en la sociedad. De esta manera, se fomenta el desarrollo de competencias ciudadanas que permiten a los estudiantes comprender el sentido de las normas, promover los derechos fundamentales, buscar el bien común y proponer soluciones creativas a los problemas.

En conclusión, el programa CCE demuestra que la labor de los docentes como constructores de ciudadanía es fundamental para formar a los contribuyentes del futuro en el espacio escolar. A través de su compromiso y dedicación, los docentes desempeñan un rol clave en la construcción de una cultura de la contribución y en el desarrollo de una ciudadanía consciente de sus responsabilidades y capaz de tomar decisiones en beneficio de la comunidad.

Aún falta mucho camino por recorrer, y para llegar a más docentes y estudiantes es fundamental seguir contando con el concurso de las secretarías de educación y por supuesto de los docentes que son la columna vertebral de la educación fiscal y, por quienes el programa busca día a día hacer todos los esfuerzos institucionales y de su equipo humano para lograr tener un mejor futuro para nuestros niñas y niños, próximos ciudadanos fiscales de Colombia y del mundo.

## Glosario

**APRENDIZAJE COLABORATIVO:** Proceso de formación mediante el cual el estudiante pueda aprender a través de su pertenencia a grupos de trabajo donde compartan ideas e información que se enriquezca entre ellos a través de la manifestación de sus opiniones y habilidades, y se genere un hábito de cooperación dando lugar a la consecución de resultados y beneficios en común.

**APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO:** Es aquel proceso de aprendizaje que se desarrolla desde la dimensión emocional, motivacional y cognitiva del estudiante con el fin de que utilice o aplique sus conocimientos previos para adquirir nuevos conocimientos. Este proceso se da cuando el nuevo contenido se relaciona con nuestras experiencias vividas y otros conocimientos adquiridos con el tiempo.

**BRECHA FISCAL:** Se entiende como la medición que hacen las administraciones tributarias para determinar la diferencia entre la recaudación impositiva efectiva y la que debería obtenerse de haber un cumplimiento fiscal perfecto.

**CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO:** Disposiciones voluntarias de autorregulación de quienes ejercen el gobierno de las entidades que, a manera de compromiso ético, buscan garantizar una gestión eficiente, íntegra y transparente en la administración pública. Este documento recoge las normas de conducta, mecanismos e instrumentos que deben adoptar las instancias de dirección, administración y gestión de las entidades públicas con el fin de generar confianza en los servidores públicos internos y externos hacia el ente estatal.

**COMPETENCIAS CIUDADANAS:** Conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

**CONFIANZA SOCIAL:** Es el reconocimiento que de forma espontánea y libre que otorga o reconoce el ciudadano a las instituciones, políticas y servicios públicos.

**CONTRABANDO:** De acuerdo con el Estatuto Aduanero colombiano se entiende por contrabando como el delito que consiste en la introducción y extracción del territorio aduanero nacional de mercancías sin el pago de los derechos de aduana. A través de este delito se pretende evitar el control de la autoridad aduanera y el pago de las obligaciones tributarias durante las operaciones de importación, y que provoca como resultado un perjuicio económico para la hacienda pública.

**CORRIENTE EMPIRISTA:** Es una corriente filosófica que enfatiza la importancia de la experiencia sensorial y la observación como fuentes principales de conocimiento, pues según los empiristas, todo conocimiento se deriva de la experiencia y la percepción directa de los sentidos.

**CORRIENTE PRAGMÁTICA:** Es una corriente filosófica y educativa que se centra en la utilidad práctica y los resultados concretos como criterios fundamentales para evaluar las ideas, teorías y acciones. Los pragmatistas consideran que las ideas y las teorías deben ser juzgadas por su capacidad para resolver problemas y mejorar la vida de las personas.

**CIUDADANÍA FISCAL:** Es la formación de un pensamiento crítico y analítico, con competencias cognitivas claves en aquella persona que participa y actúa con arreglo a principios y valores que, además de cumplir con sus deberes comunitarios, sociales y políticos, sea competente para ejercer como ciudadano que contribuye a garantizar que el desempeño del Estado sea el que se espera en beneficio de la sociedad.

**DIALÓGICO:** Situación o comportamiento que contempla o propicia la posibilidad de discusión o intercambio de ideas en escenarios educativos o de formación en general para el ciudadano.

**DIARIO DE CAMPO:** Es un instrumento utilizado en diversos campos, como la investigación científica, la educación y la psicología, para registrar de manera sistemática las observaciones, reflexiones y eventos relevantes que ocurren durante un proceso o experiencia. Funciona para recopilar datos, analizar patrones, registrar cambios a lo largo del tiempo y obtener una comprensión más profunda de un tema en particular.

**DEDUCCIÓN DEL IVA:** En Colombia, el Impuesto sobre las Ventas (IVA) es un impuesto indirecto que se aplica a la venta de bienes y la prestación de servicios. La deducción del IVA se refiere al derecho que tienen los contribuyentes de restar el valor del IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios relacionados con su actividad económica, para así reducir el impuesto a pagar. En términos generales, las empresas o personas que realizan actividades económicas gravadas con el IVA tienen derecho a deducir el IVA que hayan pagado en la adquisición de bienes o servicios necesarios para su actividad. Esto implica que el IVA que se haya pagado en las compras de insumos, materiales, servicios, entre otros, puede ser restado del IVA que se haya cobrado en las ventas realizadas. La diferencia resultante es el monto que se debe pagar al Estado.

**EXPERIENCIA COMUNICATIVA ASERTIVA:** Cuando se expresa un mensaje en el que las palabras y los gestos transmiten claridad, y, al mismo tiempo, una actitud de empatía hacia el interlocutor en el contexto educativo.

**MODELO SOCIO CRÍTICO:** Se fundamenta en la crítica social con un marcador de carácter autorreflexivo, considera que el aprendizaje se construye por intereses que parten de las necesidades de los grupos, pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano.

**PRAE:** Los Proyectos Ambientales Escolares son una estrategia pedagógica que busca promover propuestas educativas relacionadas al abordaje de inquietudes y necesidades ambientales de un territorio o institución específica.

**PEI:** Carta de navegación de toda institución, que indica los principios que regirán el quehacer y la posición que esta asume frente al proceso educativo, es decir, da sentido al actuar e involucra a todos los miembros de la comunidad educativa.

**PREMISA:** Aquel enunciado, idea o afirmación que pertenece a un argumento y son proposiciones de las que deriva una conclusión.

**SECUENCIA DIDÁCTICA:** Es un conjunto de actividades y recursos planificados y organizados de manera secuencial para alcanzar un objetivo educativo específico. Está diseñada para guiar el proceso de enseñanza y aprendizaje, estableciendo una estructura coherente y progresiva que permite a los estudiantes adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y alcanzar competencias.

**TRABAJO COOPERATIVO:** Desarrollo de tareas o actividades físicas o intelectuales en conjunto con otras personas para la consecución de un fin común, convirtiendo la experiencia educativa en una experiencia social (visión promovida por John Dewey).

**TRANSVERSALIDAD:** Conocimiento, contenido, habilidad o destreza que no corresponde a un componente particular del currículo, sino que debe ser abordado durante el desarrollo de las diferentes asignaturas, unidades de aprendizaje o contenidos desarrollados.

**VALORES:** Principios, virtudes o cualidades que caracterizan a una persona, una acción o un objeto que se consideran típicamente positivos o de gran importancia para un grupo social.

## Bibliografía

Arévalo, M. (2021). Instagram como herramienta de innovación para la enseñanza de la lengua castellana. Universidad Internacional de La Rioja. Facultad de Educación.

Barrios, M. (2017). Herramientas web como estrategia pedagógica para desarrollar el pensamiento científico en estudiantes de secundaria de Tenerife Magdalena. (Tesis Doctoral). Universidad Rafael Beloso Chacín. Maracaibo-Venezuela.

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. (2018). Resolución 6004, Art. 3, numeral 1.

Quiñagua Mamani, Delia y Colomo López Marco Antonio (2017). Cultura Tributaria y obligaciones tributarias en las empresas unipersonales de ventas de prendas de vestir artesanales en la ciudad de la paz. La Paz, Bolivia

## WEBGRAFÍA

Algarra Callejas, Edward Eliecer (2016), factores sociales y culturales que inciden en la moral tributaria. Bogotá, 2016. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/25410/Factores%20sociales%20y%20culturales%20que%20inciden%20en%20la%20moral%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Barrios, C. M. A. (2022). Las redes sociales como estrategia pedagógica para desarrollar las competencias científicas en secundaria. Revista Digital de Investigación y Postgrado. <https://redip.iesip.edu.ve/ojs/index.php/redip/article/view/46>.

BeChallenge. Qué es el aprendizaje colaborativo. Blog. <https://blog.bechallenge.io/que-es-el-aprendizaje-significativo/>

Benjumea, D. (2019). Formación ciudadana. Sentido que le dan los docentes en una institución educativa de la ciudad de Manizales. Revista De Humanidades Y Ciencias Sociales, (11), 67–96. <https://doi.org/10.5377/rhcs.v0i11.8050> - <https://camjol.info/index.php/rhcs/article/view/8050>

Covarrubias Ortiz, Erik (2020). Moral tributaria en México: Factores que afectan el pago de impuestos. Extraído de <https://ciep.mx/moral-tributaria-en-mexico-factores-que-afectan-el-pago-de-impuestos/>

DIAN. CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO DIAN CG-PEC-0001 <https://www.dian.gov.co/dian/entidad/MisionVision/Codigo-de-Buen-Gobierno-DIAN.pdf>

DIAN (2018). Manual del maestro, Cultura de la Contribución en la Escuela. <https://www.dian.gov.co/atencionciudadano/CulturaContribucion/Documents/Manual-para-el-maestro-mayo-2019.pdf>

DIAN. (2023) <https://micrositios.dian.gov.co/cultura-de-contribucion/2023/05/09/los-esfuerzos-en-educacion-tributaria-de-la-dian-son-un-ejemplo-para-el-mundo/>

DNP. (2019) Código de ética y buen gobierno. <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/dnp/codigo%20de%20etica%20anexo%20a%20resolucion%2016%20dic.pdf>

Frey, B. S., & Torgler, B. (2007). Tax morale and conditional cooperation. <https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/25410/Factores%20sociales%20y%20culturales%20que%20inciden%20en%20la%20moral%20tributaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Giarrizzo, V., & Sivori, J. (2010). La inconsistencia de la moral tributaria. Buenos Aires Argentina: Universidad de Buenos Aires. <https://www.semanticscholar.org/paper/La-inconsistencia-de-la-moral-tributaria.-El-caso-Giarrizzo-Sivori/bed4996502d692093bbd3372b2917246c590a3c1>

Llacer, T. (2014). Resentimiento fiscal. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 35-56. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/550/572>

OECD (2019), Tax Morale: What Drives People and Businesses to Pay Tax?, OECD Publishing, Paris, <https://dx.doi.org/10.1787/f3d8ea10-en>.

OCDE (2023) <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-colombia.pdf>

Peiró, Rosario y otro. Aprendizaje colaborativo. Blog. <https://economipedia.com/definiciones/aprendizaje-colaborativo.html>

Ramírez, S Juan Manuel (199). Reseña de “Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía” de Adela Cortina Espiral, vol. V, núm. 15, mayo-agosto, 1999, pp. 235-245 Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13851511>

UNESCO (2017). Las TIC en la educación. Disponible en: <https://es.unesco.org/themes/tic-educacion>.

Vanegas Cediel, Y. C. (2016). Caracterización de la cultura tributaria en los estudiantes de educación básica secundaria. Caso grado noveno del Colegio Externado Nacional Camilo Torres de Colombia. [https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria\\_publica/610](https://ciencia.lasalle.edu.co/contaduria_publica/610)

Programa Cultura de la Contribución en la Escuela

# CULTURA DE LA CONTRIBUCIÓN DESDE EL ESPACIO ESCOLAR

Experiencias e iniciativas significativas 2022

